

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

**8a. REUNIÓN - 6a. SESIÓN ORDINARIA - 27 DE MAYO DE 2021**

Presidencia: **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

## **DIPUTADOS PRESENTES**

**ARABEL**, Jorge Mario

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**GARCÍA**, María Rocío

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MAZÚ**, Horacio Matías

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**ORMEÑO**, César Adriel

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**RICCI**, Nadia Lorena

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

01

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 27 días del mes de mayo de dos mil veintiuno, a las 10 y 28:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados y la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Buenos días señores diputados y diputadas, bienvenidos.

Damos inicio a la 6a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará asistencia.

- Se pasa lista.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Con la presencia de 23 diputados presentes se da inicio a la 6a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

- 1 -

#### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 5a. sesión ordinaria del presente período legislativo celebrada el pasado 13 de mayo de 2021.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 2 -

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Los señores legisladores cuentan en sus respectivas bancas, con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones (1)

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág. )

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**02/10**

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: solicito que se reserve por Secretaría para un posterior pedido la nota ingresada nº 408-HCD-21 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Río Gallegos, referida al tratamiento de las leyes de coparticipación.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda reservada.

Algún otro diputado desea reservar alguna nota.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: en la nota recién mencionada nº 408-HCD-21, en los pases a las comisiones no veo que pase a la comisión de Asuntos Municipales, ver la posibilidad de poder incorporarla a dicha comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** En el momento de la lectura incorporaremos la sugerencia y una vez que sea girada a comisiones también se remitirá a la comisión de Asuntos Municipales.

Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

*ACA van DDC*

**11/20/30/40/50/60**

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Antes de continuar con la lectura de los proyectos tengo en pantalla al señor diputado Barría Peralta para que se le tome su asistencia, por favor.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Con la presencia del señor diputado Barría Peralta son 24 señores diputados presentes.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Por Secretaría se dará cuenta de los proyectos que toman estado parlamentario.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dicen así:

**61/70**

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

- I -

### **Al 110° Aniversario del Club Sportivo de Puerto Santa Cruz**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.-** Señora Presidenta: en el día de ayer, 26 de mayo, se cumplió el 110° aniversario del Club Sportivo Santa Cruz. Una institución pionera en la Patagonia. La primera en la provincia de Santa Cruz.

En el año 1999, esta Fundación propone y a través de la sanción de la Ley 2533 se conmemora el Día Provincial del Deporte.

El 25 de mayo de 1911, con las actividades en Puerto Santa Cruz por las fechas patrias, se logró realizar un partido de fútbol conformado por los hombres del pueblo y los famosos pobladores rurales "los hombres de campo". Se realizó así el partido entre ambos equipos de vecinos de la localidad de Puerto Santa Cruz y, en un tono humorístico se llamó a los hombres de campo "Los avestruces". Desde allí nace la conformación del Club Sportivo Santa Cruz,

71

una institución histórica y pionera con mucha historia, imagínense tras 110 años de logros deportivos, involucrarse en la sociedad con diferentes actividades.

Pero hay hechos trascendentales, en el año 1913 se disputó el primer partido desarrollado en la Patagonia y que consta en los registros de la AFA fue cuando el Club Sportivo Santa Cruz viajó a la localidad de Punta Arenas a disputar ese partido con la selección de Punta Arenas; el viaje se realizó en barco, tardaron 6 días con una escala en Río Gallegos y el día 18 de septiembre de 1913 se pudo realizar ese partido en la ciudad de Punta Arenas; y dos años después se jugó la revancha en la localidad de Puerto Santa Cruz. Son algunos de los hechos trascendentales de nuestra institución.

También recordar que en el año 1933 se iba a jugar un clásico en Puerto Santa Cruz entre el Club Sportivo y el Club Atlético Santa Cruz en donde hubo un litigio por ese entonces, recordar que desde el año 1911 hasta el año 1940 no había una institución rectora, obviamente, que controlara estos partidos. Entonces hubo un litigio, el Club Sportivo Santa Cruz y el Club Atlético Santa Cruz estuvieron 3 años sin poder disputar un partido de fútbol.

En ese entonces hubo un hecho trascendental, nos iba a visitar un obispo que pertenecía a la diócesis de Viedma, provincia de Río Negro. Tuvo que venir ese obispo

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
exclusivamente a conciliar las partes y luego de 3 años se pudo nuevamente volver a jugar un clásico en Puerto Santa Cruz. El obispo logró conformar ese partido y dar el puntapié inicial y se jugó una copa que la ganó el Club Sportivo Santa Cruz que por ahí quien tiene la posibilidad de visitar nuestra institución tendrá la posibilidad de verla porque está en la vitrina de nuestro Club Sportivo Santa Cruz, se llamó la “Copa Reconciliación”. Esa fue la forma de dar inicio a estos partidos, a estos clásicos que hasta el día de la fecha se siguen realizando.

Hay un montón de historia con respecto a nuestra institución, algún día por ahí que visiten nuestra localidad sería bueno que puedan recorrer tanto el Club Sportivo Santa Cruz como el Club Atlético Santa Cruz que tienen más de 100 años de historia en la provincia de Santa Cruz.

**72/80**

Simplemente, saludar a los socios, simpatizantes, a los jugadores, a los vecinos que forman parte de esta gloriosa institución que es parte de la historia deportiva, artística, social y cultural por todas las actividades que se desarrollaban en esa época.

Hay para extenderse más porque son 110 años de historia de esta institución. Muchas gracias y felicitaciones al Club Verdolaga de nuestra localidad.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias señor diputado Paradis, nos sumamos a sus saluciones.

- II -

**A Juan Carlos González y Rubén Oscar Zunino. Adhesiones.**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: seguramente vamos a realizar la unificación de algunos proyectos de resolución como de declaración, por eso aprovecho este turno de homenajes para fundamentar y pedir el acompañamiento de mis pares a dos resoluciones que hemos presentado para homenajear a dos veteranos de Guerra de Malvinas, a dos héroes lamentablemente fallecidos el 13 de mayo Juan Carlos González y el 15 de mayo el teniente coronel Rubén Oscar Zunino que por distintos motivos fallecieron en la ciudad de Río Gallegos.

Le voy a pedir permiso señora Presidenta, para leer algunos textuales de los fundamentos que hacen a la vida de estos héroes de la patria. Juan Carlos González nació en la provincia de Buenos Aires, en Bragado en el '63; con 16 años entró a la

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Escuela de Suboficiales Sargento Cabral; en el año '82, con 18 años, un 7 de abril él y sus camaradas juraron como cabo primero y al día siguiente fueron destinados al Regimiento de Infantería Mecanizada n° 25 de Sarmiento, provincia de Chubut; el día 9 de abril fueron destinados a tomar posición en las Islas Malvinas, más precisamente en Puerto Argentino y allí se desempeñó heroicamente teniendo a su cargo 16 soldados. Juan Carlos permaneció en Malvinas desde ese 9 de abril del '82 hasta finalizado el conflicto bélico, después estuvo transitando por distintos lugares

81

de nuestra patria grande.

Estuvo en Río Gallegos donde prestó servicios en el Regimiento de Infantería Mecanizada n° 25; y acá conoció a su esposa Julia Yañez con quien se casó en el año 1986 y formaron una familia compuesta por cuatro hijos: Vanesa, Rubí, Debora y Selene. También estuvo viviendo en la vecina ciudad de Puerto Natales y también en Buenos Aires y en el año 1991 regresó a vivir a Río Gallegos. Finalmente, en el año 1993, se afincó en la cuenca, en la localidad de 28 de Noviembre, donde se pudo jubilar como empleado municipal y es muy recordado en esa localidad.

Juan Carlos prefirió no hablar de Malvinas como una guerra, sino más bien como una gesta y participó de programas radiales y de charlas educativas en las escuelas, siempre empoderando la causa de Malvinas. Su última participación este año fue con estudiantes. Una tarea que le encomendó su nieto Ciro y la misma la llevaron adelante como corresponde a través de medios virtuales.

No queríamos que pasara desapercibida su vida y queríamos reivindicar su historia y su gesta como él prefería referirse a este conflicto bélico. No dejar pasar el momento para enviar un afectuoso saludo y nuestras condolencias a sus familiares y seres queridos.

Otra gran pérdida para nuestra provincia fue la de Rubén Oscar Zunino que estuvo al frente de la compañía Tacuarí y que por otros motivos perdió la vida en Río Gallegos este 15 de mayo pasado.

El teniente coronel Oscar Zunino era oriundo de Castex, La Pampa. Estuvo en el Colegio Militar en Buenos Aires. Se radicó en Río Gallegos entre 1970 y 1984. Y después también vivió en Río Gallegos entre el año 1990 y 2014. Luego tomó la decisión de venir a vivir sus últimos días en Río Gallegos, en nuestra provincia.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

En el año 2014 regresó a Malvinas para rendirle homenaje a los soldados fallecidos que integraban su compañía. Ese merecido homenaje también es hoy el que le debemos rendir en esta víspera del 10 de junio, donde se conmemora la afirmación de los derechos soberanos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Oscar Zunino, participó de la batalla de Monte Longdon durante 9 horas contra el ejército británico. Ahí fue capitán de la compañía de Infantería Tacuarí del Regimiento de

**82/90**

Infantería n° 3 en donde el ejército inglés hirió a 22 soldados y mataron a 4 que estaban bajo las órdenes del teniente coronel.

Vayan nuestras condolencias para sus seres queridos, su familia y sus hijos a quienes conocemos desde nuestra localidad y a quienes queremos, apreciamos y les mandamos nuestro más sentido pésame.

También queríamos homenajear al soldado José Honorio Ortega el único santacruceño que perdió su vida en territorio insular, en nuestras Islas Malvinas, el 28 de mayo en la batalla de Pradera del Ganso.

José Honorio Ortega recién pudo ser identificado en el año 2018 gracias al equipo de antropología forense que logró reconocerlo a través del ADN. Pero también fue fundamental el reconocimiento de sus padres del anillo de compromiso del soldado José Honorio Ortega. Como decía recién el único santacruceño caído en este conflicto bélico.

No queríamos dejar pasar desapercibido este próximo 10 de junio donde vamos a reafirmar nuestros derechos sobre nuestro territorio insular. No dejar de destacar que Malvinas desde el inicio de los gobiernos democráticos siempre fue a través de nuestra historia una causa que -salvo el gobierno de Cambiemos- nunca ha dejado de ser reivindicada por nuestros gobiernos democráticos.

Hoy hemos presentado un proyecto de ley que ha tomado estado parlamentario y que tiene que ver con malvinizar la sociedad a través de nuestra escuela, reconocer los distintos hechos, dejar de ver a Malvinas como una efeméride del 2 de abril y

**91**

reconocer los hechos de la ciudadanía en general, de la sociedad civil y que es un reclamo que se ha mantenido a lo largo de nuestra historia y, que no se circunscribe a un gobierno militar o a un conflicto bélico armado. También destacar en las vísperas de los 40 años del

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
conflicto bélico a través de sesiones sucesivas, la participación de la ciudadanía, en general que se armó en defensa de nuestras localidades, reconocer la participación del aeropuerto de Puerto San Julián, del aeropuerto de Río Gallegos, la participación que tuvo nuestra sociedad, nuestra ciudadanía, cómo fue moldeándose nuestra idiosincrasia a través de eso, no nos olvidemos del Cañadón de los Misioneros en Puerto Santa Cruz, de las familias que se asentaron en Puerto San Julián, desde Malvinas los lazos que nos unen y poder conocer y difundir cuales son los argumentos históricos, geográficos y jurídicos que sustentan nuestra soberanía sobre nuestras Islas.

Y como decía recién poder trabajar, como por ejemplo, en difundir las historias de Jorge Alejandro Alegre, de las mujeres de Malvinas que no solo estuvieron en el hospital en alta mar atendiendo a los soldados, sino también como la enfermera Rosario Mayorga que atendió en el hospital de Río Gallegos a los soldados heridos que llegaron a Puerto Santa Cruz, la historia del químico Ernesto Haggi quien fue el que permitió que nuestras naves de combate, nuestras aeronaves volaran a vuelo rasante sin poder congelarse... como estas y otras historias... Como la de Lukachewski y Carlos Vera, y el soldado Vázquez, historias que iremos homenajeando en la continuidad de las próximas sesiones. Por ello no quería dejar de homenajearlos y dejar pasar este momento porque las Malvinas fueron, son y serán argentinas. Gracias señora Presidenta.

- III -

### **Al Aniversario de APPADI. Adhesiones.**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Este Cuerpo obviamente acompaña en el reconocimiento de homenaje en este abrazo que manifiesta hacia las familias y un profundo agradecimiento a todos nuestros héroes de Malvinas.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: en este turno de homenajes quería manifestar que mañana 28 de mayo la Asociación de Padres Pro-Ayuda al Discapacitado (APPADI) cumple 38 años. Es un grupo de madres y padres que con su trabajo diario y cotidiano sin

**92/100**

descanso siempre prevalecieron y siempre estuvieron a la altura de las circunstancias de poder ayudar y dar contención también a padres que han tenido un hijo con discapacidad. Han hecho mucho, un reconocimiento no solamente en la localidad de Río Gallegos, sino



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
en toda la provincia. El trabajo constante se ve reflejado en los talleres, que tiene la Asociación de Padres y Amigos del Pro-Ayuda al Discapacitado (APPADI) ahí se desarrollan en carpintería, costura, artes visuales, danza, música, cocina y el corte de bolsas actividad que en la vida diaria ponen en venta para tener algunos ingresos.

Mañana cumplen su 38° aniversario y van a inaugurar su panadería sita en la calle Prefectura Naval Argentina de nuestra ciudad. Es un trabajo que vienen realizando hace años, es un compromiso que asumió nuestra señora gobernadora, es por ello que en el día de mañana van a inaugurar la panadería para la Asociación de Padres Pro-Ayuda al Discapacitado (APPADI). Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señora Presidenta: para adherir al homenaje del diputado Chávez a nuestros Veteranos de Guerra de Malvinas, en especial al teniente coronel Rubén Oscar Zunino a quien tuve el privilegio de conocer personalmente en el año 1993 en ocasión cuando volví de cursar mis estudios universitarios después de cumplir el período de prórroga que en aquellos tiempos se daban a los que estudiaban y durante un año pude convivir bajo sus órdenes en el Juzgado de Instrucción Militar de Río Gallegos del Comando de Brigada Mecanizada n° 11 con asiento en nuestra provincia. La verdad que tuve el honor y el privilegio de conocer a un hombre íntegro, a un soldado con un profundo amor

**101**

por su patria. Se brindó totalmente en la Gesta de Malvinas. Inculcó el amor por la causa Malvinas y, lo valioso que era el recuerdo y el homenaje permanente a nuestros veteranos de guerra.

Quería adherir especialmente al recuerdo del teniente coronel Zunino que nos dejó en esta semana y nos deja un recuerdo imborrable, a todos aquellos que lo conocimos en aquella ocasión junto al sargento ayudante Héctor Neyra con quien compartí ese año cuando hice el servicio militar y fue un amigo del teniente coronel Zunino.

Gracias, señora Presidenta.

- IV -

### **Al Día Internacional de la Diversidad Biológica**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señora Presidenta: el 22 de mayo celebramos el Día Internacional de la Diversidad Biológica.

**Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21**

Esta fecha fue establecida por decisión de la ONU, para crear conciencia sobre la importancia que tiene la biodiversidad para los seres humanos y la necesidad que tenemos de cuidarla y preservarla.

La diversidad biológica se refiere a la variedad de los seres vivos y a la diferencia genética que tiene cada especie, tanto en animales, plantas, hongos, microorganismos en el ecosistema, influyen también los procesos y los cambios evolutivos de las especies.

La Patagonia, a pesar de su aridez, es muy biodiversa. En la estepa y en el bosque hay 2.400 especies de plantas, casi 400 especies de aves, 90 mamíferos, 127 reptiles, 19 anfibios, casi 30 especies de peces y más de 1.100 especies de insectos.

Mucha de esta biodiversidad no ha sido relevada y muchas de ellas están amenazadas como el conocido caso del macá tobiano, los huemules o los chinchillones.

Detener la pérdida de la biodiversidad es invertir en las personas, en su vida y en su bienestar y es nuestra responsabilidad con las generaciones venideras. Muchas gracias, señora Presidenta.

- V -

**Al Aniversario de la Asociación de Padres y Amigos de los Discapacitados de Caleta Olivia (APADisCO)**

102/110

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: muchas gracias.

Demás está decir que adhiero a las palabras de los señores diputados preopinantes en el sentido de nuestros héroes de Malvinas.

Quiero referirme -porque después seguramente unificaremos los proyectos- al reconocimiento que planteo mediante una declaración y espero todos me acompañen en el aniversario de la Asociación de Padres y Amigos de los Discapacitados de la ciudad de Caleta Olivia (APADisCO).

Esta Asociación nace en el año 1995 y en el año 1996 obtiene su personería jurídica; por eso cumplen 25 años este año.

Trabajan incansablemente por la integración de sus hijos, por generar los espacios de igualdad donde puedan reunirse con sus pares y generar distintas actividades. Esta Asociación tiene una panadería desde hace muchísimos años. Tiene talleres protegidos en carpintería, soldadura y diferentes actividades acá en Caleta Olivia. Construyó un

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
gimnasio en su propio terreno. También, en una hectárea en la zona de chacras construyeron -con sus propios recursos- un centro y, ahora están abocados a construir un centro de día para las personas con diferentes discapacidades -demás está decir que no tenemos ningún centro de día en nuestra ciudad-.

Reitero, este grupo de padres y amigos trabaja incansablemente entre ellos destaco la figura de su presidente el doctor Zurita, que a pesar de haber sido juez y de poder ejercer su profesión se jubiló para abocarse de lleno a esta Asociación.

Ha crecido tanto la Asociación, que tienen un móvil para trasladar al personal para que atienda la granja, el gimnasio, el propio personal de ASPADisCO porque muchos de ellos son rentados por el municipio,

111

u otros que son pagados de su propio peculio.

También tienen un programa de radio y un ballet de danzas, bastante conocido, que se llama "Sin Fronteras", es un ballet de danzas folclóricas de discapacitados.

Es por ello que hoy quiero rendirle un homenaje que el próximo 6 de junio cumple 25 años de funcionamiento ininterrumpido, donde todos los años mantuvieron su personería jurídica, jamás se le cayó, cumplieron perfectamente todos los pasos acabadamente que requiere mantener una personería jurídica al día. Muchas gracias, señora Presidenta.

- VI -

#### **Al aniversario del Hospital Distrital de Puerto Deseado. Adhesiones.**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi**.- Señora Presidenta: me adhiero a lo expresado por los señores diputados preopinantes.

Quiero rendirle homenaje a aquellos antiguos pobladores porque hoy, 27 de mayo, se cumple un año más de nuestro hospital distrital. Un hospital que fue inaugurado en 1934, que se hizo con el esfuerzo de los pobladores, en ese tiempo se hacían obras de teatro para recaudar fondos, se abrió una cuenta en el Banco Nación para que la gente haga su aporte. Una comisión de fomento manejada por el partido socialista se había propuesto en 1930 hacer ese hospital y en 1934 se cumplió ese sueño. También hubo un aporte de un diputado nacional de La Pampa, del partido socialista, el señor diputado

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Viura que fue quien en 1930 había presentado un proyecto de provincialización de los territorios nacionales como era el nuestro.

Recién hablaban de Malvinas, ese hospital en el '82 recibió a los heridos del Aviso Sobral que fue atacado por los piratas ingleses, un hospital que continuamente fue recibiendo aportes de la comunidad y algo de la provincia después del '59 cuando nos constituimos como provincia.

El gran salto se dio en la década del '90 con Alicia Kirchner como ministra de Salud y el gobierno de Néstor Kirchner que hicieron la gran ampliación de lo que es nuestro hospital, que ya en la década del '30 era motivo de orgullo por ser uno de los mejores

**112/120**

hospitales del territorio y hoy es una realidad que es un hospital que va creciendo día a día.

No quería dejar pasar esta oportunidad para recordar a todos aquellos antiguos pobladores, a aquella gente que hizo tanto con su esfuerzo para tener un hospital modelo como el de aquella época y como lo sigue siendo hoy. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: para adherir a las palabras del señor diputado Martín Chávez. He tenido la suerte de conocer personalmente a Oscar Zunino y a dos de sus hijas y la calidad humana que tenía, la verdad es que lo vamos a extrañar.

Después adherir al homenaje del señor diputado por pueblo de Puerto Santa Cruz a este nuevo aniversario, el 26 de mayo pasado, del Club Sportivo y recordar porque los clubes y las instituciones los hace su gente.

Recordar a tantas familias que tiene la tradición con este club, primero saludar a su presidente Sebastián Maretilán, pero también a Manuel Vivar, a la familia Agulló, a "Tito" Álvarez, a Ivo y al Nene Marinkovic, a los hermanos Lloreda que han hecho tanto por este club y que lo han hecho una de las instituciones pioneras de este deporte en toda la Patagonia; también a la hinchada que lo ha hecho uno de esos clubes importantes en nuestra provincia que es la banda del "Bordolino". Así que un saludo en este nuevo aniversario a toda esta gente que hace este club.

- VII -

**A Néstor Carlos Kirchner y a Héctor José Cámpora.**

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Tiene la palabra la señora diputada García.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. García.-** Señora Presidenta: en el mismo sentido que mis compañeras y mis compañeros, por la unificación de algunas resoluciones, no quería dejar pasar esta fecha del 25 de mayo para recordar

**121**

tanto a Héctor Cámpora como a Néstor Carlos Kirchner, dos presidentes que asumieron en esa fecha. En el caso de Héctor Cámpora la verdad que fue muy importante porque se conmemora el aniversario de los 48 años en los cuales juró como presidente de los argentinos. Se llevó una lucha incansable de varias fuerzas políticas dentro del movimiento justicialista a través de un frente electoral como fue el Frente Justicialista de Liberación.

La verdad que el hecho histórico fue realmente terminar con la proscripción de 18 años del peronismo ya que fue algo muy importante. Que el pueblo no se pueda expresar y que no pueda elegir a sus representantes es algo que hay que recordarlo ya que esto no pasó hace tanto tiempo. Realmente, fue una lucha incansable que llevaron cada uno de los que integraron este frente y creo que es importante recordar como bien dice la frase: “Cámpora al gobierno, Perón al poder”. Me parece que también trajo un mensaje pacificador a través de ese abrazo que tuvieron Perón y Balbín y con respecto a que “para un argentino no hay mejor que otro argentino”. Estas frases no hay que olvidarlas y claramente, los problemas del país los arreglamos entre todos o no los arregla nadie. Estas reflexiones no hay que dejarlas pasar y tampoco dejar pasar que Santa Cruz fue parte de esta lucha histórica con trayectoria y de tratar de luchar por la plena vigencia de la Constitución. Creo que habría que homenajear a cada uno de esos militantes de distintas fuerzas políticas en Santa Cruz que también llevaron adelante para poder terminar con esta proscripción del peronismo y permitir no solamente que se pueda presentar en las elecciones sino que también el pueblo pueda elegir y decidir de manera democrática.

Me parece que también en este caso un 25 de mayo del año 2003, claramente lo que decía, 18 años después de proscripción del peronismo y 18 años en los cuales asumió Néstor Carlos Kirchner como presidente de todos los argentinos. Fue una fecha y un número casual pero claramente, fue un gran presidente de la historia. Desde mi lugar y desde mi análisis fue el mejor presidente hasta ahora de la historia de la Argentina. Un hombre de Santa Cruz y que claramente, es un orgullo muy grande el que sentimos los

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
santacruceños. Creo que se puede hablar mucho del momento en el que le tocó asumir a Néstor, en una de las peores crisis de la historia argentina con niveles de pobreza,

**122/130**

realmente, importantes donde el país estaba endeudado. Muchas reestructuraciones y la transformación, pero una de las cosas que hizo fue la recuperación de la política como herramienta transformadora.

Esa recuperación de la política fue lo que realmente sentó las bases y los cimientos para poder profundizar luego en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner las distintas políticas que se llevaron adelante.

Creo que en esto se puede hablar muchísimo y no me acuerdo si era el señor diputado Ruiz o la señora diputada Ricci que dice: “el dato mata al relato” y quiero permitirme decir un par de cosas en cuanto a la presidencia de Néstor Carlos Kirchner. Fueron más de 5 años de crecimiento sostenido, con un promedio del 8 por ciento anual. El periodo más largo de crecimiento en los últimos 100 años. Las reservas internacionales tuvieron un nivel récord que pasaron de 14 mil millones en el año 2003 a más de 46 mil millones en el año 2007. La recaudación alcanzó máximos históricos,

**131**

incrementándose en un 6 % del PBI, a su vez la Argentina salió del default nada más y nada menos. Creo que reestructurando su deuda por más de 67 mil millones que bueno, claramente Macri nos endeudó de vuelta, canceló la deuda del FMI, Macri otra vez nos endeudó claramente volviendo con el FMI. Estas son algunas de las acciones económicas que hizo.

Creo que con Néstor, reconociendo así como creo que hay críticas que reconocer. En cuanto a la industria creció cinco años ininterrumpidos, la producción de automóviles pasó de 160 mil unidades en el 2003 a 540 mil en el 2007, se reactivó Astilleros Río Santiago, distintas cosas que se incorporaron. El Plan Energético Nacional, la inversión prevista fue de más de 27 mil millones. Hubo una reactivación del Plan Nuclear, bueno en esto algunas de las cosas que pudimos ver. Hubo una reducción de la desocupación a menos de un dígito, después de trece años en la cual no se podía lograr claramente hubo aumentos de jubilaciones, más de doce. La creación de puestos de trabajo fueron más de dos millones. Estos son algunos de los datos que me parece que es importante destacar y bueno en este sentido creo que cuando uno dice que “el dato mata el relato” claramente

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

tomo sus palabras y podemos hablar muchísimo más, yo creo que en esto, cuando uno sienta cimientos con respecto a las profundizaciones que todo esto no hubiera sido posible, no hubiéramos podido hacer las distintas medidas que tomó Cristina Fernández como la estatización de las AFJP, la asignación universal, la movilidad jubilatoria, las distintas políticas que se profundizaron durante el gobierno de Cristina. Por lo tanto yo creo que así como en muchas ocasiones y claramente hubo un reconocimiento público y en vida a Raúl Alfonsín, que fue en la Casa de Gobierno, claramente hubo un reconocimiento de quien fuera presidente pero también nosotros pedimos que haya un reconocimiento de quien fue presidente, pero también nosotros pedimos que haya un reconocimiento de las buenas medidas y de dónde nos sacó Néstor Carlos Kirchner en el 2003.

La verdad que a veces escucho tantas cosas que claramente lo quisieron pintar como un tipo oscuro y como una persona que no había hecho lo que hizo, la verdad que en eso tengo el orgullo de haber conocido el hombre detrás de escena y les puedo decir que no había ningún detrás de escena, realmente ese hombre que se veía, ese hombre fuera del

**132/140**

protocolo y con una empatía única...porque lo he vivido, y a parte de eso, las mentiras de estar leyendo miles de párrafos con respecto a cosas que yo lo que decía era, “¿como si esto realmente no es, si yo lo estoy viendo”. Claramente en lo personal realmente tengo un orgullo enorme, obviamente que las cuestiones personales me las guardo para mis hijos, para sus nietos, pero sí les puedo asegurar que era un hombre íntegro, un hombre que realmente tenía esa empatía por el otro, no era ninguna puesta en escena, era el mismo hombre que se veía y creo que voy a darme esa digresión de recordar ese 27 de octubre de 2010 que lo tengo grabado en la memoria y en el corazón con una tristeza inmensa pero claramente en ese momento se pudo ver quien realmente era Néstor Carlos Kirchner que no solamente le agradecían distintas personalidades de la política de distintos lugares del mundo, sino también que se lo agradecían por ejemplo, el buffet de la casa de gobierno cuando podíamos ver que el que vendía flores en el medio del

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
obelisco y él había tenido la oportunidad de hablar con esa persona y solucionarle el trabajo; -y esto es alguna de las cosas- pero todavía retumban en mis oídos y en mi corazón ese realmente: “gracias Néstor, fuerza Cristina”, espero que algún día la oposición reconozca a ese gran Presidente y esa gran fuerza que ha tenido Néstor Carlos Kirchner y que reconozca el coraje de Cristina de haber seguido frente a un gobierno después de haber perdido a su compañero de toda la vida. Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: la verdad que escuchaba las palabras de la diputada preopinante y, uno va mirando a través del tiempo y cómo se fue dando la historia con un hombre con sueños y proyectos, nacido acá en Santa Cruz, pudo llegar a lo más alto que puede aspirar un hombre, ser Presidente del lugar donde nació, intendente de la ciudad donde nació y gobernador de la provincia.

También quería enfocarme en parte de nuestra historia que no tan solo el recuerdo de ese 2003 cuando le toca asumir la Presidencia de los argentinos, sino también, ya que estamos en la legislatura de Santa Cruz y como santacruceño, ese dejo de nostalgia y recordar por qué tuvo la visión de cuando soñaba, analizaba y estudiaba la política de decir que Santa Cruz tenía que dejar de ser el patio trasero de la Argentina, y en ese trajinar de horas, días y noches de política, una capacidad de trabajo incalculable, se dedicó a hacer rutas y transitarlas, aeropuertos, puertos, viviendas, escuelas, hospitales...qué lejos estamos de todo eso ¿no?

Y qué bien sería refrescar un poco la memoria y tratar de recordar que todo eso se basaba en un proyecto político y de trabajo con una ambición -obviamente- de poder trascender las barreras en su momento como vecino de Río Gallegos para llegar a la intendencia, y de la intendencia para poder llegar a la gobernación de Santa Cruz y de esta para llegar al gobierno nacional. Obviamente, que algunos dirán que tuvo suerte, la suerte no llega sola, la suerte hay que buscarla con capacidad de trabajo, con sueños, proyectos porque de eso se trata. De tener sueños y capacidad de trabajo para poder estar en el lugar y en el momento indicado.

Obviamente, que así como le tocó asumir una Argentina que -bien daba unos datos la señora diputada Rocío García- también le tocó asumir en un momento difícil el gobierno



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**142/150**

de Santa Cruz, podríamos hacer un poco de memoria, más allá del juicio político, los salarios se cobraban en cuotas, paros y reclamos sociales en forma cotidiana y pudo poner orden a todo este tipo de cuestiones. Puso orden trabajando, construyendo y no tan solo hablando de un proyecto político, sino demostrando. Siempre pongo como ejemplo en estos momentos difíciles que nos toca vivir de esta crisis sanitaria, de salud, de la pandemia. Recuerdo cuando estuvo el tema del Hudson, él tenía muchas diferencias con el sector del campo, de la Rural, pero sin embargo, estuvo al frente de esa situación como gobernador, pero al frente poniéndole el pecho, la carne y el hueso.

Cuando fue el tema de la gran nevada del año '95 lo hizo de la misma manera.

**151**

Qué lejos estamos de eso... Obviamente era un distinto. No voy a pretender que nazcan personas con las mismas capacidades políticas todos los días, seguramente se hará cada 100 años, con suerte, si es que nos vuelve a tocar a los santacruceños. Pero en este momento pido que se recuerde no tan solo la gestión nacional sino también la gestión que hizo en la provincia de Santa Cruz y que esto sirva como un momento de reflexión para todos nosotros, para los que compartimos grandes cosas con él y para los que tuvimos diferencias también en algún momento, porque si hay algo que lo distinguía también aparte de su capacidad de trabajo era la capacidad de tener acuerdos, de tener comprensión y entender la política de forma distinta. Creo que esa capacidad -inclusive- de diálogo, aunque muchos podrán decir que no la tenía, pero tenía esa capacidad de saber escuchar e interpretar el pensamiento de la sociedad y el conjunto de la gente. La verdad que eso lo hacía un distinto, poder proyectar a una sociedad, a una comunidad a un barrio o a una provincia, y ponerse al frente de esa línea de pensamiento porque es ahí donde él marcó una clara diferencia ahí se convirtió de a poco en un gran conductor mientras otros siguen imponiendo sus ideas a través de mandar, no de seducir, no de cautivar, no de conducir. Creo que fue un distinto con errores y muchos aciertos, pero indudablemente hay que reconocer que un riogalleguense, que un santacruceño ha triunfado en la política de Argentina y como bien lo decía la diputada Rocío a través de la historia se van a recordar los hechos que han marcado su gestión de gobierno.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Ella y algunos de nosotros, seguramente algunos más otros menos, tuvimos la posibilidad de conocerlo detrás de escena y hemos sido afortunados. Algunos hemos acompañado un proceso o hemos leído o aprendido, pero, qué lejos está la política de Santa Cruz de todo eso.

Que esto nos sirva de reflexión para redoblar nuestros esfuerzos y seguir trabajando para poder volver al ritmo y a la capacidad de trabajo en la gestión que tenía este personaje de la historia viva de Santa Cruz. Nada más.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias diputado Garrido.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: un saludo cariñoso a la diputada Hindie que está presente después de haber salido del COVID-19.

**152/160**

La verdad que después de haber escuchado me adhiero a las palabras de la compañera Rocío, de Martín, de Garrido y a todos los que han homenajeado en el uso de la palabra a los compañeros veteranos de Guerra de Malvinas. a las familias, pero escuchándolos también recuerdo a los hombres y mujeres del 25 de Mayo, semana de mayo o a esos grandes luchadores y pensadores. Creo que ahí nace nuestra patria y seguimos siendo todavía y nos dejaron un difícil camino, complicado, con obstáculos, con una buena dirección, con buenos pensamientos y con un sentido de patria...

Voy a leer una pequeña frase de quien admiro y es Moreno que decía: ... “Allí de donde partir es imposible, donde permanecer es necesario, donde nunca se está del todo solo, donde cualquier lugar es la morada, allí donde se quiera dar un hijo, allí donde se quiere morir, allí está la patria”.

Hoy creo que hay muchos que utilizan la patria de paraguas, de bandera,

**161**

pero lo real y concreto, es que Moreno, Saavedra, nos dejaron un camino de antinomias, un camino difícil. Lo sufrió San Martín, Belgrano, ¡Güemes!... Güemes, fue reconocido recién en 2016 como padre de la Patria ¡Después de cuántos años! ¿no? ¡Una barbaridad! Lo sufrió Rosas, “el loco Dorrego”. Estos grandes luchadores y pensadores que construyeron nuestra Patria, nos dejaron también estas antinomias llenas de cipayos en aquel momento... ¡Hoy, también los tenemos! Porque los que nos dejaron con la deuda

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

externa, son unos cipayos ¡Los que nos endeudaron por 100 años, son unos cipayos!...

Los que siguieron entregando a nuestra Argentina, nuestras riquezas, son cipayos.

Todos estos hombres que para mí, son hombres de la historia -más adelante fueron Yrigoyen, Alem, Perón-, grandes hombres de nuestra Patria, ellos pensaban en la Patria grande, en Latinoamérica... En Latinoamérica unida... Antes de que Europa pensara en el Mercado Común Europeo, Perón pensaba junto a sus compatriotas en un Mercado Común Latinoamericano. Grandes pensadores, estadistas, patriotas que pensaban en la gente, en la riqueza de la Argentina -en aquel momento, del Río de la Plata-, en la unidad latinoamericana.

Esto fue lo que nos dejó la Semana de Mayo. Lo estamos viendo todos los días... Tendríamos que ser solidarios. Recordar el abrazo de Perón y Balbín. Tendríamos que recordar a Moreno con sus palabras, con el sentido de patria... Recordar a Belgrano... Esa historia... Así nació la Argentina un país, tremendo de rico, interesante... Ha dado hombres y mujeres maravillosos. Por ahí difiero con el compañero Garrido. No pasaron 100 años y hoy tenemos a una compañera que pensaba y sentía, siente y piensa y hace lo mismo que el compañero Néstor, que es Cristina, y que también fue presidenta de los argentinos.

Tenemos que sortear estas antinomias. Tiene que haber hombres y mujeres... Confío mucho en la juventud, en los compañeros y compañeras jóvenes que militan. Una de las cosas que hizo Néstor como militante y como dirigente fue devolver la política a la gente -lo dijo la compañera Rocío-. Y, devolver la política a la gente con un sentido federal, inclusivo, plural, solidario le hizo muy bien a la Argentina para seguir defendiéndonos de aquellos que vienen también con otros pensamientos, que nacimos así... con esta especie de “mala suerte”, de antinomia que lastima mucho a la Patria. Creo

**162/170**

que hay que ir a los hombres de Mayo, a sus palabras, a su camino, ese camino que nos marcaron y tratar de revertir en situaciones de crisis como esta pandemia, la crisis enorme que hoy vive la Argentina y no vemos en la oposición siquiera un atisbo de colaboración, sino que todos los días esperan ver cómo fracasa un gobierno, cómo lastimamos al gobierno, cómo lo debilitamos... Por intereses menores, por intereses sectoriales, partidarios, neoliberales que siempre nos hicieron mal... ¡Vuelvo a Moreno, vuelvo al “loco

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
Dorrego”, a San Martín, a Belgrano, a Güemes! Esos son los hombres que tenemos que tomar como referencia... A Perón, Yrigoyen, Alem... La Revolución del Parque... ¿dónde está esa gente que en su momento tomó la bandera y salió a pelear por una Argentina distinta?

Lo que pido, en el marco del 25 de Mayo y de que recordar a “Néstor”, que fue un distinto -como dijo el compañero Garrido-. Tratemos nosotros de ser distintos y superemos las antinomias, las agresiones, la violencia -como la bomba del otro día-... No volvamos a un pasado oscuro, negro, triste; avancemos hacia delante como argentinos con el mismo pensamiento de aquellos hombres de Mayo...

171

tendríamos que recordar ese 25 de mayo o la semana de mayo. Trabajemos por una patria justa, libre y soberana, esto es lo que tenemos que hacer, no importa donde estemos o donde nos toque estar, vamos todos por esa patria. Nada más, señora Presidenta.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Señora Presidenta: simplemente para recordarle a los señores diputados y diputadas que refresquen sus páginas para que cuando llegue el momento de la votación, no tengamos inconvenientes.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Desde Presidencia les recuerdo a los señores diputados que este turno es de media hora improrrogable, les solicito que sean breves para solicitar la incorporación de los proyectos al orden del día.

- 4 -

#### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: la presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Río Gallegos remitió una resolución a esta Honorable Cámara de Diputados, la cual le solicito a mis pares que autoricen su lectura y que dentro de los pases a comisión, pase también a la comisión de Asuntos Municipales.

Para aclarar un poco más, la resolución es un pedido del cuerpo deliberativo de la ciudad de Río Gallegos para que se trabaje en las normativas que hay en la Cámara con respecto a coparticipación. Es un tema que hay que debatir como recién hablamos de la política, es un tema que se tiene que debatir políticamente en donde tiene que participar todos los actores sociales y políticos porque es un tema debate la redistribución de los

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
ingresos de la provincia que beneficia a todos los municipios, no solamente a algunos, sino que es un beneficio para todos y cada municipio necesita que se incrementen los ingresos de la coparticipación para poder reflejarlo en obras públicas

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Ponemos a consideración de los señores diputados la consideración y lectura de la resolución.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**172/180**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 5 -

#### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el dictamen de comisión 030/21 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cesión de inmuebles y terrenos del Estado nacional a la Municipalidad de Pico Truncado (126-D-21).

**Sr. Farías**.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del despacho y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 6 -

#### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el dictamen de comisión 027/21 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a SPSE de cesión de inmueble a la municipalidad de Gobernador Gregores (116-D-21).

**Sr. Barría Peralta**.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del despacho y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

**181**

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

- 7 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el diputado Chávez por el despacho de comisión 028/21 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de transferencia del inmueble del Centro de Atención Primaria de Salud "Fernando Peliche" (209-D-21).

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del despacho y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 8 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el dictamen de comisión 029/21 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de transferencia de todos los inmuebles del Estado nacional ubicados en ejidos urbanos de la provincia (211-D-21).

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas de este despacho y que se incorpore al orden del día dado que es de importante relevancia para todos los municipios y para el gobierno de la provincia de Santa Cruz. Hemos trabajado con el compañero Chávez y con el compañero Farías en el mismo sentido.

Tiene que ver con bienes del Estado nacional que hoy están siendo utilizados por el municipio para planes de viviendas, con edificios institucionales, con proyectos y programas a futuro. Me parece realmente más que importante poder tratarlos no sólo aquí sino también en el Parlamento Patagónico y después hacer un trabajo mancomunado en el Congreso nacional con los diputados y senadores nacionales para que se haga esta transferencia en forma definitiva.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de demarcación de la Ruta 281 - tramo Puerto Deseado - RN 3 (218-D-21).

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 10 -

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de modificación de la suspensión de prácticas deportivas al aire libre (219-D-21).

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: este proyecto es para que se modifique el Decreto n° 582 que suspende todo tipo de actividades recreativas individuales al aire libre, entendiendo que es importante para atravesar momentos difíciles en aquellas personas que tengan problemas de salud. Estas actividades son necesarias y más haciéndolo en forma individual y con controles que no ponen en riesgo de contagio a nadie. Entendiendo que esto puede servir y hasta puede disminuir los problemas que estamos teniendo de salud por el sedentarismo o problemas de alimentación que atraviesa este encierro que estamos llevando.

Coordinadamente con los municipios se pueden articular distintos circuitos en las localidades y poder hacer actividades recreativas como caminar o salir a andar en bicicleta o trotar de manera individual, algo que en este decreto ha quedado prohibido.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**183/190**

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
El proyecto de resolución 219-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud,

Derechos Humanos y Deportes.

- 11 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre Beneplácito por “Programa Hogar” (221-D-21).

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: este proyecto trata justamente del “Programa Hogar” recientemente lanzado por el Poder Ejecutivo nacional, a través de ANSeS donde va a permitir a todos los usuarios que no tienen red de gas poder acceder a una garrafa social; siempre y cuando sus ingresos no superen 2,8 salarios mínimos, vital y móvil. Se va poder acceder a la carga de garrafa por la suma de \$254.

Me parece que no es menor y es un gran aporte que se hace no solamente a la economía de los hogares que no tienen gas por red natural, sino que esto también va para los comedores, merenderos y organizaciones de bien público.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

191

- 12 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación de Ley 3466 - Áreas protegidas provinciales (224-D-21).

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: para solicitar que se incorpore al orden del día este proyecto de resolución, que lo que está solicitando es que se reglamente la Ley 3466 de Áreas Protegidas que fue sancionada por unanimidad en el 2015 y transcurrido cinco años no se ha formalizado todavía la reglamentación, es necesario discutir el presente y el futuro de las áreas protegidas que están alcanzadas por la Ley 3692 de Emergencia en la posesión y tenencia de tierras rurales, se suspendió su creación y ha sido objeto de otros proyectos de ley en esta Legislatura.



**Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21**

Solicitamos que se formalice la comisión asesora de Áreas Protegidas prevista en esta ley, con una participación amplia de organismos técnicos provinciales, nacionales, productores, ONG y representantes por la mayoría y la minoría de esta Honorable Legislatura. Creemos que estas comisiones es el medio idóneo para realizar el debate, orientar y asesorar técnicamente para mejorar el manejo de las áreas protegidas y debo aclarar que el Consejo Agrario y la Secretaría de Medio Ambiente, están en autos de este proyecto y que están de acuerdo que en realidad hay que fomentar este diálogo y empezar a discutir el futuro de las áreas protegidas.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción a mano alzada

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 224-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 13 -

**MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe referido a rechazo a donación por parte de Chile de vacunas COVID-19 (228-D-21).

192

**Sr. Roquel**.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y su incorporación al orden del día entendiendo que hubo una intención de donar quince mil dosis de vacunas desde el gobierno de Chile a la Argentina y que esto fue rechazado y sabiendo la necesidad que tenemos para conseguir vacunas, creo que sería bueno poder tener este informe por parte del gobierno nacional.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 14 -

**MOCIÓN**

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de adquisición por parte de la provincia de vacunas COVID-19 (229-D-21).

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: en este mismo sentido para solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 229-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 15 -

**MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe del ministro de Seguridad acerca de detención de enfermeros (232-D-21).

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: en la madrugada del pasado 24 de mayo un grupo armado de la Guardia de Infantería de la Policía de la provincia de Santa Cruz detuvo a un grupo de trabajadores de la salud, que cumplían el día 22 de una huelga de hambre aludiendo que violaban el DNU que restringe la circulación, fueron conducidos con sus muñecas

**193/200**

precintadas a una comisaría, se le retuvieron celulares y se les impidió comunicarse con familiares o abogados, mientras tanto la policía desarmó el acampe que tenían frente a la casa de gobierno, enfermeros y enfermeras fueron así tratados de modo inaceptable en democracia. Aun en la pandemia los ciudadanos tenemos el derecho constitucional de peticionar ante las autoridades, lo que utilizaron en este caso el DNU para callar los reclamos a pesar de que no estaban circulando y resultando una amenaza para la salud. Como representante del pueblo de la provincia y por el artículo 100 de nuestra Constitución provincial y el 149° del Reglamento interno de esta Cámara, es que solicitamos la presencia del ministro de Seguridad Lisandro de la Torre, para que informe sobre lo sucedido en el marco de las instituciones y las leyes vigentes.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 232-D-21 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

**201**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Le voy a solicitar a los señores diputados que no estén en el uso de la palabra, que por favor bloqueen sus micrófonos porque se superpone el audio de fondo de cada uno, e interfiere al diputado que hace uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: creemos que en democracia brindar información al pueblo de la provincia de Santa Cruz, es clave por eso es que para evacuar las dudas, consultas y opiniones que se quieran verter sobre este proyecto que presentó el señor diputado Oliva, y que recién fundamentó, es que articulamos con el Poder Ejecutivo la presencia del señor ministro en el ámbito de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones Poderes y Reglamento, por ello pido el acompañamiento de mis pares para que en el día de mañana a las 09:30 horas se realice una reunión extraordinaria de dicha comisión, para que el ministro Lisandro de la Torre como viene haciéndolo en reiteradas oportunidades, ante cada consulta que se realiza desde esta legislatura, ha venido en otras oportunidades y seguramente vendrá en el futuro, ha tenido a bien venir a dialogar mañana en el ámbito de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones Poderes y Reglamento. Por eso solicito el acompañamiento de mis pares para realizar una reunión extraordinaria de la comisión, mañana a las 09:30 horas.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Los señores diputados que forman parte de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones Poderes y Reglamento, entiendo que es una solicitud de reunión la del señor diputado Chávez y por favor si lo pueden acompañar para la realización de dicha reunión extraordinaria.

- Dialogan.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Mazú.-** Puede estar presente todo el Cuerpo...

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Los que dan lugar a la petición para la realización de la reunión extraordinaria de la comisión son los integrantes de la misma.

Por ello solicito a los señores diputados que forman parte de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones Poderes y Reglamento, si acompañan al Presidente, el señor diputado Chávez.

**Sr. Mazú.-** Señora Presidenta: estoy de acuerdo.

**202**

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Quedan informados el resto de los señores diputados entonces de la reunión que se realizará en este contexto. Le voy a solicitar al señor diputado Chávez, que comparta con todos los señores diputados el link de contacto o de la reunión, ya que al ser una reunión de comisiones -por más que sea extraordinaria- pueden participar el resto de los diputados.

Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señora Presidenta: para celebrar que se haya tomado esta decisión, me parece que tenemos que recibir información sobre este hecho que nos parece muy grave en democracia.

- 16 -

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata solicitud de informe acerca del plan de vacunación COVID-19 (234-D-21).

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día de este proyecto que propone solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia brindar una información pública con mayor precisión y claridad a la población en general, con respecto al plan de vacunación contra el COVID-19, en razón de que en los últimos días hubo reclamos por vecinos que conforman la población objetivo a vacunar, en

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
el sentido de cuál es la vacuna que se está aplicando, si es primera o segunda dosis y cuál es el origen o marca de las vacunas.

En razón de que en la página oficial del Ministerio se informa que debe ser de la misma marca la segunda dosis que fue la primera y en razón de esto, es que en las distintas convocatorias se ha hecho mediante los medios habilitados que son digitales a través del portal oficial para que la gente se inscriba para recibir la vacuna en varias ocasiones no se ha determinado cuál es la marca u origen de la vacuna, en algunos sí se ha discriminado en algunas ocasiones rango etario determinado, por ejemplo de 70 a 80 años y en otros no.

**203/210**

Tanto es así que por ejemplo, personas mayores de 80 años han intentado inscribirse en el último llamado a mayores de 70 años para colocarse la segunda dosis y eso les ha sido rechazado porque faltaban en el rango de los 70 a 80 años.

Lo que buscamos con esto es que el Ministerio brinde una información más clara y precisa especialmente considerando que en estos momentos se está vacunando adultos mayores quienes los medios digitales o internet no le son muy amigables y necesitan acceder a la información de manera clara.

**Sra. Presidenta** (Nieto).-Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 234-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

**211**

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de flexibilidad de horarios comerciales en Pico Truncado (236-D-21).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: este proyecto es una solicitud que hacemos en función de las últimas medidas tomadas a través del Decreto n° 0582/21 en el territorio provincial que siguen los lineamientos de las medidas tomadas a nivel nacional en función de que en nuestra localidad se han realizado algunas charlas, algunos encuentros y diálogos entre las autoridades locales y fundamentalmente el sector comercial de nuestra ciudad que ha solicitado la flexibilización de los horarios establecidos en esta última medida.

De hecho, este último pedido que estamos haciendo a través de la presentación de este proyecto, también va en sintonía con una solicitud en la misma dirección que ha hecho la autoridad municipal y la intendencia a través de una solicitud formal al gobierno provincial para relacionar las medidas específicamente del comercio y atendiendo a sus particularidades en sí mismas como es el caso de esa actividad del sector gastronómico, actividades deportivas y en sentido a lo que están planteando justamente es la posibilidad de que se puede flexibilizar alguna medida para que puedan funcionar de otra manera.

En el caso específico de nuestra ciudad -por eso hacemos el pedido referenciado únicamente a nuestra localidad- sabiendo además que hay otras localidades de la provincia de Santa Cruz que solicitan lo mismo, pero fundamentalmente relacionado con el esquema previo que teníamos donde las medidas de circulación y de funcionamiento de muchas actividades tenían que ver con la calificación del riesgo sanitario de cada una de nuestras localidades. En ese sentido nuestra ciudad tenía dentro del riesgo medio había subido ya que al principio estaba calificada como riesgo bajo pasó a riesgo medio en función del nivel epidemiológico que tenemos y es por eso que estamos haciendo esta solicitud. En el mismo sentido lo está realizando el Ejecutivo municipal.

No es un cuestionamiento a las definiciones en materia sanitarias, sino que simplemente ponerlo en relación con el esquema que se venía realizando en forma previa al dictado del Decreto n° 0582/21.

**212/220**

Así que en función de esto es que solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día. Muchas gracias, señora Presidenta.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
**Sra. Presidenta** (Niето).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 236-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 18 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Niето).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de convenios interprovinciales con obras sociales (238-D-21).

**Sr. Ruiz.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto tiene como objeto solicitar un informe al Ministerio de Salud y Ambiente, con previa intervención de la Caja de Servicios Sociales relativo a la vigencia y el estado de cumplimiento de convenios interprovinciales de nuestra Caja con otras obras sociales provinciales a fin de brindar la cobertura médica asistencial a los afiliados de la Caja de Servicios Sociales ya sea que se encuentren en tránsito o radicados en forma permanente fuera de la provincia.

221

Esto viene a colación porque se ha recibido reclamos, particularmente, de jubilados radicados en forma permanente -en este caso- en la provincia de Chubut, la que debería brindar cobertura médico-asistencial a través de la obra social de la provincia -SEROS-, y se ha negado dicha cobertura en razón de que el convenio con la Caja de Servicios Sociales no está vigente por el incumplimiento del pago de distintas prestaciones. Esto es inaceptable, dado que los afiliados continúan realizando los aportes correspondientes para tener la cobertura y de hecho no la tienen desde hace un largo tiempo.

Similar, es el caso que se presenta en la ciudad de Buenos Aires, donde nuestra obra social tiene un convenio de cobertura con IOMA -la obra social del Estado de dicha provincia-, donde también hay dificultades en el cumplimiento de la prestación de la cobertura médico-asistencial a los afiliados que se encuentran en dichas provincias.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Además, pedimos que se informe sobre la existencia y vigencia de convenios de cooperación con el resto de las provincias argentinas.

Por ello y, dada la trascendencia de la necesidad de estos afiliados es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieta).**- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Presidenta (Nieta).**- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 238-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 19 -

**MOCIÓN**

**Sra. Presidenta (Nieta).**- Señores diputados, voy a solicitar que sean breves en sus alocuciones porque quedan 10 minutos y el tiempo para este turno es improrrogable. Si bien en otras sesiones hemos extendido el tiempo, es solo la solicitud de incorporación. El tratamiento se dará posteriormente.

Si pueden ser breves, mejor. Muchas gracias.

**222**

Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el anuario “Letras del Valle, Literatura y memoria oral peritense” (239-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Ricci

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto tiene como objeto declarar de Interés Provincial el anuario Letras del Valle en su 16ª edición, que esta vez trata sobre el centenario de la Escuela Primaria Provincial nº 12 de Perito Moreno -también presentamos la declaración-; y resaltando que durante 16 años, durante todas las gestiones, ha tenido un desarrollo ininterrumpido y destacando -obviamente- el trabajo de las distintas direcciones de Cultura en la Municipalidad de Perito Moreno que es quien lleva adelante este trabajo desde el Departamento de Cultura.



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

En este caso, particularmente, trata del centenario de la Escuela n° 12, un trabajo en conjunto digno de destacar.

Por eso, reitero, solicito su incorporación.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 20 -

**MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre repavimentación y mejoras en la Ruta n° 3 tramo Fitz Roy - Cerro Vanguardia (241-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Ricci

**Sra. Ricci**.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto de resolución, solicita a la Administración General de Vialidad Nacional la repavimentación de la Ruta n° 3 en el tramo Fitz Roy -ingreso al Cerro Vanguardia- y, mientras tanto se realiza esta repavimentación también se lleve a cabo el

**223/230**

trabajo de bacheo y de mejoramiento de las banquetas para mayor seguridad teniendo en cuenta que es la única vía hacia el este que tenemos de comunicación con el resto del país.

Por eso, reitero, la solicitud de incorporación.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 241-D-21 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 21 -

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata: solicitud de vacunación a recuperados del COVID-19 (243-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Ricci

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto de resolución tiene como objeto solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente que, inmediatamente, las personas que han tenido COVID y estén dadas de alta tengan la oportunidad de vacunarse -si están dentro de la población objetivo-. Incluso, así lo indica la página de la provincia cuando uno ingresa. Y, no está sucediendo esto, aparentemente, hay una reglamentación que solicita que sean 3 meses,

**231**

en otros casos ha bajado a 1 mes. De hecho debo decirlo, he tenido la oportunidad de ser vacunada porque lo bajaron a 1 mes pero no en todas las localidades está sucediendo esto.

Por eso es que hacemos este pedido, para que sea en todas las localidades el mismo criterio. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 243-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

**- 22 -**

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre construcción y puesta en servicio de acueducto desde Lago Buenos Aires (244-D-21).

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 244-D-21 pasa a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

- 23 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre contratación por parte de Represas Patagonia de empresas transportistas de Puerto Santa Cruz (245-D-21).

232

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 24 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre prioridad para Punta Quilla en ingreso de mercadería para la Zona Franca (246-D-21).

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 25 -

### MOCIÓN

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de adaptación de restricciones para cada localidad (247-D-21).

**Sr. Ruiz.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto va en el mismo sentido que el presentado por el señor diputado Farías (236-D-21), que hizo alusión y fundamentó hace un momento y solicita al gobierno provincial a que en ocasión de que tenga que adherir a los decretos nacionales de restricción de actividades y de libertades, con motivo del manejo de la pandemia COVID-19, lo haga de forma de adecuar dichas limitaciones a la situación epidemiológica de cada localidad de la provincia de Santa Cruz. Que sean adaptadas a la realidad local de cada lugar y que no se aplique de forma automática, sistemática, sin discriminación como se ha hecho con el último decreto provincial de adhesión en donde se tomó a todo el territorio

**233/240**

provincial sin diferencias. Lo cual ha despertado reclamos y protestas en distintas localidades como ocurrió en Pico Truncado según lo dicho por el señor diputado Farías, Caleta Olivia, Puerto San Julián, El Calafate a través de los dichos del propio intendente municipal Javier Belloni.

Y dado que la situación epidemiológica de cada localidad es distinta a lo que establece el Decreto nacional que se refiere al colapso sanitario especialmente en los grandes conglomerados urbanos del Gran Buenos Aires, del Gran Rosario y Córdoba en donde está comprometida la situación. No así en el caso de la provincia de Santa Cruz en donde cada pueblo, cada localidad tiene una situación epidemiológica distinta, como recién lo manifestaba el señor diputado Farías. Consideramos que eso debería ser tomado en cuenta a la hora de aplicar las medidas restrictivas de origen nacional.

Con estos fundamentos solicito que se incorpore al orden del día. Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 247-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 26 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: si mis compañeros y compañeras me lo permiten solicito la reconsideración del proyecto de resolución 244-D-21, por la importancia que tiene. Pidiéndole también autorización al señor diputado Elorrieta, para solicitar el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día por favor.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción de reconsideración.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

241

- 27 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a ataque explosivo a sede del Frente de Todos en Bahía Blanca (250-D-21).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 28 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento al héroe de Malvinas Rubén Oscar Zunino (251-D-21).

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Chávez.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasa al orden del día.

- 29 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de canal a cielo abierto desde Dique Los Monos a Las Heras (252-D-21).

**Sr. Elorrieta.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

242

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasa al orden del día.

- 30 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento al héroe de Malvinas Juan Carlos González Zunino (253-D-21).

**Sr. Chávez.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día de acuerdo a los fundamentos vertidos en el turno de homenaje.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasa al orden del día.

- 31 -

### MOCIÓN

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de apartamiento del comisionado de fomento de Cañadón Seco (254-D-21).

**Sra. Ricci.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo el apartamiento del cargo del comisionado de fomento de Cañadón Seco, Jorge Soloaga, hasta tanto la Justicia determine lo que sucede en la denuncia presentada por la joven ciudadana, Macarena Barrionuevo.

Esta denuncia se presentó el año pasado después de un intento fallido durante el año 2019 y no ha sido fácil para Macarena, justamente, por la situación de poder en la que se encuentra el comisionado, conseguir que alguien la represente en este sentido y hasta lograr actualmente la representación pasó bastante tiempo.

Una vez que esto se hizo público el año pasado el comisionado de fomento pidió una licencia que en realidad fue por enfermedad y a los tres meses aproximadamente, se reintegró a su cargo.

**243/250**

Lo que nosotros estamos planteando es que hasta tanto la Justicia determine que es lo que pasa con esta denuncia, Jorge Soloaga sea apartado de su cargo. Obviamente, esto tiene que ver con que es imposible que pensemos que otras mujeres tengan la intención de poder realizar una denuncia cuando la ostentación del poder limita las posibilidades de acceso a la Justicia como es en el caso de Macarena en este momento.

De alguna manera puede hoy haber otras víctimas o posibles víctimas y que realmente por esta situación que se encuentren en su lugar de trabajo no estamos pudiendo prevenir.

Por otra parte, tenemos que resaltar que el acompañamiento que debió haber hecho el Estado y la provincia de Santa Cruz a través de los organismos competentes de Desarrollo Social en relación al acompañamiento de Macarena no se hizo y esto también tenemos que decirlo y es por eso que pedimos un pedido de informe a la Secretaría de la Mujer dependiente del Ministerio

**251**

de Desarrollo Social, justamente, para saber si hubo actuaciones porque según las declaraciones que tenemos de Macarena, esto no ha sucedido. Actualmente, se está

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
realizando además una junta de firmas a nivel nacional y se está exponiendo el caso, hay como ejemplo otros funcionarios que han sido apartados de sus cargos justamente incluso, nos ha pasado a nosotros en esta legislatura con el caso de nuestro presidente Eugenio Quiroga que tiene que ver con esto, hasta tanto la justicia determine qué es lo que sucede, hasta tanto se expida la justicia tiene que ser apartado de su cargo.

Solicito señora presidenta que se incorpore para su tratamiento al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

**Sra. Ricci.**- Señora Presidenta: voy hacer una solicitud al señor Secretario, porque resulta a veces una falta de respeto el hecho de que no se espere ni siquiera que algunos diputados levanten la mano para decir que no alcanzan los dos tercios. Parece una cuestión automática, y lamento decirlo pero la realidad es que no se alcanza a terminar de definir una cuestión que todos los diputados levanten la mano para que podamos ver quienes acompañan y quienes no que ya se dice “no se acompaña”. Sé que es automático porque obviamente es el mecanismo que se utiliza de forma permanente pero resulta una falta de respeto, así que por favor voy a pedir que se dé un tiempo para ver las votaciones.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Si usted me disculpa señora presidenta, yo vi las 4 manos levantadas y son 14 las que hacen falta por lo tanto dije que no logra los dos tercios.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias, señor secretario.

El proyecto de resolución 254-D-21 pasa a las comisiones de Perspectiva de Género, Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: para echar por tierra lo manifestado por la diputada Ricci, estamos viendo todo en línea como hay solo 4 manos levantadas, quizás esos dichos generan confusiones en la ciudadanía o quienes puedan estar asistiendo a través de las distintas plataformas digitales, lo cual confunde, quizá le moleste el sistema de



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
representación de mayorías electos por la democracia pero en la legislatura funcionamos con este sistema de mayorías, así que bajo ningún punto de vista tiene que ver lo que ha dicho la diputada con lo que acontece en este recinto virtual.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: es verdad, hace cinco minutos tuvimos que hacer la reconsideración de una votación, como que los diputados están distraídos y no saben lo que votan o como que no les dan la orden de que tienen que levantar la mano, porque sino no se explica porque hace diez minutos votaron mandar un proyecto a comisiones y no dar el tratamiento y después se pide una reconsideración. Algo de lo que dice la diputada Nadia Ricci tiene razón, porque yo no puedo creer que una persona en cinco minutos cambie su posición acerca del tratamiento de un tema como era el proyecto del diputado Elorrieta, de un tema tan importante como para poder tratarlo, entonces la verdad creo que en este sentido no perdemos nada, esperar treinta segundos y ver como el Secretario hace el conteo de los votos.

- 32 -

#### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a manifestaciones de Patricia Bullrich (257-D-21).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 33 -

#### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de colocación de césped sintético en cancha municipal de 28 de Noviembre (258-D-21).

**Sr. Garay.**- Señora Presidenta: solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día para que sea tratado dicho proyecto.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 34 -

#### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento al 25° aniversario de APADIS.CO de Caleta Olivia (222-D-21).

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 35 -

#### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por Día de la virgen María Auxiliadora (223-D-21).

**Sr. Bodlovic**.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 36 -

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por foro "Hacia una estrategia nacional hidrógeno 2030" (237-D-21).

**Sr. Farías**.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**262**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

**- 37 -**

**MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a 18 años de la asunción a la Presidencia de Néstor Carlos Kirchner (248-D-21).

**Sra. García**.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

**- 38 -**

**MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre la conmemoración del 48° aniversario de la asunción de Héctor José Cámpora (249-D-21).

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 39 -

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de declaración que trata sobre la declaración de Interés Socio-cultural el programa de radio "El Ombú" (259-D-21).

**Sr. Garay.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**263**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

**271**

### **DDC 024/21**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 024/21, en el proyecto de ley que trata sobre cambio de denominación de las Defensorías públicas oficiales de menores (122-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: es para solicitar el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto de ley que tiene que ver con el cambio de denominación de las Defensorías públicas oficiales de menores por la de niños, niñas y adolescentes. Se trata de acompañar el cambio normativo y del paradigma que existió a nivel jurídico con la

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
incorporación en el '94 de la Convención Internacional de los derechos de las infancias con jerarquía constitucional.

También tiene que ver con la derogación de la denominada “Ley Agote” y la implementación de la protección integral de las infancias y de la adolescencia, abandonando el viejo paradigma “tutelar” de la minoridad y dejando de concebir la situación irregular de las personas en conflicto con la ley penal a las personas menores de edad. Como dije recién, este cambio se vio plasmado con la sanción de esta Ley 26.061 y la del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación donde se recepta en la categoría de adolescencia a las personas mayores de 13 años (artículo 25).

Fundamentalmente tiene que ver, señora Presidenta, con llamar a las cosas por su nombre: a quienes asisten y acuden a la Justicia en busca de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que puedan concurrir directamente a los ámbitos estatales y que las oficinas sean denominadas de un modo claro y sencillo. El espíritu de este cambio como dije recién es puntual: llamar a las cosas por su nombre, sin vuelta; y el único fin es que cada familia pueda conocer adónde puede concurrir para el amparo de sus derechos.

En ese sentido es que pedimos el acompañamiento de nuestros pares porque el lenguaje construye: antes eran Defensorías de menores y hoy son Defensorías Públicas de Niños, Niñas y Adolescentes. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias, diputado.

Si no hay objeciones con respecto al articulado, se va a votar el despacho en general y en particular.

**272/280**

**Sr. Secretario** (Noguera).- Señora Presidenta, simplemente voy a leer el número del artículo por si hay algún señor diputado que quiera hacer alguna modificación.

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 3. El artículo 4 es de forma.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

**281**

- Se procede a la votación electrónica.  
- Se contabilizan 22 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones**.- No puedo ingresar, por lo tanto solicito conste mi voto afirmativo.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 21 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 122-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**282/290**

**DDC 021/21**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 021/21 en el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por realización del largometraje "Pueblo Chico Invierno Grande" (075-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra , se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

**291**

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 22 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 22 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 075-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**292**

**- 42 -**

**SOLICITUD**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por la nota que oportunamente reservó por Secretaría.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: me he explayado en el momento de su reserva, solicito se dé lectura a la nota 408/21 del el Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos y además también pase a la comisión de Asuntos Municipales.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Los diputados que estén a favor de la lectura de la nota, sírvanse manifestarse.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Por Secretaría se dará lectura de la misma.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: "Río Gallegos, 6 de mayo de 2021. A la señora vicepresidenta 1° de la Honorable Cámara de Diputados, Nieto Karina, Su Despacho. De mi mayor consideración: por medios de la presente me dirijo a usted a los efectos de elevar copia de la Resolución n° 101, sancionada en la 4° sesión ordinaria, realizada en el día de la fecha. A través de dicho instrumento legal este honorable Cuerpo, solicita a la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, el pronto tratamiento de los numerosos proyectos de ley presentados para que se modifique el Régimen de Coparticipación y que tienen estado parlamentario. Por ello: El Honorable Concejo Deliberante, en sesión ordinaria del día 06 de mayo del año 2021, sanciona con fuerza de RESOLUCIÓN: Artículo 1°.- Solicitar a la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, el pronto tratamiento de los numerosos proyectos de ley presentados para que se modifique el Régimen de Coparticipación y que tienen estado parlamentario, bregando por un profundo debate y búsqueda de consensos para lograr sistema de coparticipación municipal justo que permita lograr la autonomía económica de cada uno de los municipio de la provincia de Santa Cruz. Artículo 2 ° .- Refréndase la presente a través de la Secretaría General de éste Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3 ° .- De forma. Resolución 101/21 Firman: Paola Acosta, presidenta del Honorable Concejo Deliberante y Roxana Inostroza, secretaria general".

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Gracias, señor secretario.

**293**

Incorporando la solicitud del señor diputado Echazú, esta nota pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

**294/300**

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 030/21, en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cesión de inmuebles y terrenos del Estado nacional a la Municipalidad de Pico Truncado (126-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

**Sr. Farías.-** Señora Presidenta: como lo ha manifestado hace unos minutos el señor diputado Matías Mazú, este tema tiene que ver con otros dos que vamos a tratar también en el transcurso de la sesión de hoy.

Puntualmente es una solicitud a los legisladores nacionales por Santa Cruz para trabajar en la factibilidad de transferencia, a título gratuito, de tierras que permanecen a nombre del Estado nacional en las distintas localidades de la provincia, en nuestro territorio provincial. En el caso de Truncado estamos solicitando la transferencia de tierras que pertenecieron en algún momento, a Ferrocarriles del Estado.

Quienes conocen nuestra localidad saben que Truncado es considerado uno de los “pueblos de la línea” como se los llamaba (en aquel momento) a todos los pueblos que fueron apareciendo -justamente- a la vera del ferrocarril (desde Puerto Deseado hasta Las Heras) y a partir de su crecimiento y desarrollo urbano, muchas de estas tierras quedaron dentro del ejido urbano

**301**

(en el caso particular de Pico Truncado las vías del ferrocarril atraviesan de este a oeste toda la ciudad).

Particularmente, el pedido que estamos haciendo es solo por un espacio que ha quedado -prácticamente-, en el centro de la localidad y que son aproximadamente unas 20 hectáreas de tierras y que en estos momentos están siendo utilizadas por vecinos de la comunidad para realizar distintas actividades de esparcimiento y recreativas (caminatas y actividad física).

Esto tiene que ver con un planteo del municipio de Pico Truncado de tomar esas tierras para el desarrollo de un proyecto urbano que tenga que ver, justamente, con un espacio público puesto a disposición de la comunidad para distintas actividades.

Es en este sentido que presentamos esta iniciativa, para que podamos trabajarla -justamente- con legisladores nacionales y que, en definitiva, la comunidad de Pico Truncado pueda tener, -en algún momento-, la transferencia, a título gratuito, de esa



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
cantidad de tierras (que son muy importantes) que serán utilizadas por el municipio para el desarrollo de un espacio público destinado a toda nuestra comunidad.

En función de ello y de otros temas que, seguramente, nos van a ocupar tratamiento en la sesión del día de hoy y en sesiones venideras, les pido a mis pares que nos acompañen en este pedido para que podamos avanzar -a futuro- en un tratamiento rápido que nos permita tener acceso, a título gratuito de estas tierras. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 21 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 126-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**302/310**

#### **DDC 027/21**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 027/21, en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a SPSE de cesión de inmueble a la Municipalidad de Gobernador Gregores (116-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señora Presidenta: este proyecto tiene que ver con un inmueble de Servicios Públicos donde antes funcionaba la usina de Gobernador Gregores y quedó dentro del ejido urbano y ahora está en desuso.

Por lo tanto, nuestra intención es que sea cedido en comodato al municipio para que pueda ser reutilizado en otra faceta: ya sea como un centro cultural o algo recreativo y así poder brindar un espacio más a los vecinos.

Como ya tiene despacho de comisión solicito que se vote.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

311

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 22 señores diputados presentes en pantalla.

-

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 22 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado por unanimidad, el proyecto de resolución 216-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice (Pág. )

312/320

**DDC 028/21**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 028/20, en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de transferencia del inmueble del Centro de Atención Primaria de Salud “Fernando Peliche” (209-D-21).

321

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: brevemente, es para solicitar el acompañamiento de mis pares a la aprobación de este proyecto de resolución que viene en el mismo sentido que los proyectos presentados por los señores diputados Miguel Farías y Matías Mazú, pero que interesa a todas las bancadas.

Este proyecto tiene como eje dos cuestiones fundamentales relacionadas con políticas públicas: una, tiene que ver con la puesta en valor del patrimonio inmobiliario del Estado, tal como marcaba Miguel Farías; en muchas de nuestras comunidades se ve obstaculizada la traza urbana por tierras que han pertenecido al Estado nacional (que aún pertenecen en lo que hace al aspecto dominial) pero son parte fundamental de nuestras comunidades y este tipo de resoluciones (esperemos que prontamente sea sancionada la

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
ley en el Congreso nacional para transferir a título gratuito estas tierras a nuestra provincia) repercuten directamente en nuestras comunidades y mejoran la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas y -como decía al inicio- tiene que ver con una política pública que también impulsa el gobierno provincial a través del Ministerio Secretaría General de la Gobernación con Claudia Martínez a la cabeza.

Esto no solo tiene que ver con la traza urbana, sino también con las viviendas que se han construido: por ejemplo en el Barrio 213 viviendas (donde es vecino el diputado Echazú) o en las casas de YCRT (que están en calle Balbín y Alberdi) los vecinos hoy no pueden titularizar producto de inconvenientes a nivel de título dominial.

Esperamos poder avanzar para dar una solución, no solo a nuestra comunidad en lo que hace a la traza urbana, sino también para poder otorgar el ansiado título de propiedad a estos vecinos y vecinas que han sido adjudicatarios de sus viviendas.

En segundo lugar, señora Presidenta, esta política fundamental tiene que ver con la Salud pública y reconocer el trabajo que hizo la hoy diputada Rocío García a través del Ministerio de Salud de la Nación -en su momento-, y a través del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz; reconocer el trabajo que se hizo llevando adelante una política de Salud pública (quién mejor que ella para poder explicarlo) que nosotros acompañamos en su momento.

**322/330**

También reconocer el trabajo que hizo Martín Reibel desde la Agencia de Administración de Bienes del Estado para determinar, hacer el estudio de título y el estudio catastral, para poner al servicio de la comunidad (a través del servicio de Salud pública) en este predio, el Hospital Peliche: en su momento un Hospital Pediátrico de Atención Primaria de la Salud; un hospital de jerarquía y de calidad que brindaba atención en distintas especialidades médicas a nuestros niños y niñas. Eso es fundamental.

**331**

He llevado a mis hijos ahí y hemos tenido una excelentísima atención no solo a lo que hace el nivel médico, sino también al nivel humano. Destaco la calidad, y la excelencia de la atención no solo del personal médico sino también de todo el personal que se

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
desempeñaba. Luego viene todo lo que conoce nuestra comunidad de Río Gallegos: su cierre y la persecución de sus trabajadores.

Por eso, me llamaba la atención cuando -hace un rato- un diputado de la oposición presentaba un proyecto pidiendo conocer cuáles habían sido las medidas que llevó adelante la Policía de la provincia de Santa Cruz... siendo que el proyecto que ellos representan no se ha cansado de perseguir trabajadores y trabajadoras en nuestro territorio -incluso- persiguiéndolos con Gendarmería.

Hemos mencionado muchas veces cuáles han sido las distintas acciones que se llevaron adelante desde el proyecto que hoy se denomina Nueva Santa Cruz, que no hace más que enarbolar las banderas del conservadurismo y la persecución de trabajadores y trabajadoras que, en este caso, culminó con el cierre del Centro de Atención Primaria de la Salud para nuestros niños y niñas.

Hoy tenemos una nueva gestión, seguramente el diputado Echazú explicará mejor cuáles han sido las condiciones en que se encontraba este hospital: con las persianas bajas, el personal perseguido, despedido, quitándole la dignidad a esos trabajadores y trabajadoras que prestaban servicios en este hospital y brindaban soluciones sanitarias para nuestra comunidad. Así que, seguramente Rocío García y Eloy Echazú van a poder explicar en profundidad cuál ha sido el estado, por eso señora Presidenta es que pedimos el acompañamiento para poder avanzar.

El Hospital SAMIC ha otorgado la administración a la Municipalidad de El Calafate con la puesta en valor de la Secretaría de Salud Comunitaria a contramano de lo que ha sucedido en el gobierno macrista cuando bajó de jerarquía a la cartera sanitaria.

Así que por estos dos motivos de políticas de puesta en valor del patrimonio inmobiliario del Estado y por las políticas sanitarias para nuestros niños y niñas es que pedimos el acompañamiento de nuestros pares para este proyecto. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**332/340**

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: obviamente adhiero a todas las palabras que dijo el compañero Chávez. Esto es significativo porque no es solamente el pedido de una posesión de tierras, (que pase a la Municipalidad de Río Gallegos) sino lo que hay arriba.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Bien lo explicó el compañero Chávez cuando dijo que el centro fue creado cuando había una visión de políticas públicas para todos y todas, más en el Estado nacional ¿Por qué? Porque el Centro de Atención Primaria se creó en la época de Cristina y -como bien lo decía- estuvo al frente la compañera García en los primeros años. Después de eso, en el año 2016 vino (lo que yo llamo) el lado oscuro ¿Por qué? porque se bajó de categoría el rango del Ministerio de Salud y fue en contra de todas las políticas sanitarias de la provincia de Santa Cruz y es ahí, donde cayó el Centro de Atención Peliche. Les recuerdo que una de las primeras acciones de esa gestión fue cambiar el nombre del edificio, todo porque lo había puesto la gestión anterior; fue un gran debate el que tuvimos en el Concejo Deliberante porque ellos querían borrar todas las acciones que se habían hecho, desconociendo al doctor Fernando Peliche, que fue un gran médico reconocido no solamente en la parte médica sino en la parte cultural y social de la ciudad de Río Gallegos.

Por eso -como bien lo decía el diputado Chávez- me asombra fueron responsables de la “persecuta”, el cierre y el vaciamiento en la atención primaria Peliche, no solamente de profesionales, sino que dejaron a un montón de vecinos, vecinas, niños y niñas de la ciudad de Río Gallegos (que se atendían ahí) sin atención. ¿Por qué? por un capricho ya que lo habíamos hecho nosotros. Escucho a algunos diputados (que antes fueron concejales) que se preocupan por las vacunas, que están preocupados por los profesionales, por la salud y por el hospital, pero cuando ellos fueron concejales estaban en contra de que la Municipalidad donde donde hoy en día se está haciendo la ampliación del hospital regional (eso lo debatimos en el Concejo Deliberante) y hoy veo el “caradurismo” que tienen algunos, que ahora se ponen del otro lado y están con la salud, con los profesionales... y ellos querían vender el predio de los vecinos y vecinas de Río Gallegos donde hoy se está construyendo la ampliación del hospital. Hoy paso por la cuadra de 25 de Mayo y Ramon y Cajal y ahí se está construyendo lo que decían en su momento

**341**  
que era una falacia y que las acciones que estamos pidiendo desde el gobierno provincial iban a caer en saco roto. Cada uno se tiene que hacer cargo de las acciones que hicieron y de las que omitieron.

**Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21**

Hoy, siempre pensando en positivo y en los vecinos desde el municipio de Río Gallegos, se tomó la decisión política de crear la Secretaría de Salud Pública Municipal -que va a acompañar a la Salud Pública de nuestra provincia y, con su creación en el Centro de Atención Primaria Peliche, tenemos el área de Pediatría, con demanda espontánea (por el COVID no se realizaba el control del niño sano), vacunación, enfermería, (para realizar controles), clínica médica -por demanda-, Nutrición, Kinesiología, Oftalmología y un montón de acciones que no solo benefician al vecino de Río Gallegos sino también a la Salud pública de nuestra provincia.

Obviamente, celebro que se realice esta gestión ante nuestros representantes nacionales para que cedan la posesión de esas tierras para el beneficio de los vecinos de Río Gallegos. Nada más, muchas gracias.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Gracias, señora Presidenta.

¡Me asombra cómo habla de algunas cosas el señor diputado Echazú sin ponerse colorado! Habla de que nos negamos a ceder un terreno para construir un hospital ¡que tendría que estar finalizado hace más de 2 años y medio! Hoy, todavía está en construcción. El gobierno del que él forma parte, sí pudo reformar todo el enrejado de la Casa de Gobierno, construir el edificio del IDUV, la refacción del Ministerio de la Producción ¡pero no puede terminar un hospital! ¿Esas son las prioridades de este gobierno? Si no, que se dé una vuelta por la calle 25 de Mayo para mirar si está terminado. ¡Los plazos se vencieron hace más de 2 años! ¡Esa es la importancia que este gobierno le da a la Salud pública!

¡Nosotros, no quisimos!... ¿Dice que nosotros quisimos cambiar el nombre de un hospital?... ¡Tuve que modificar el proyecto para que la Guardia Pediátrica del Hospital Regional Río Gallegos lleve el nombre del doctor Pedro Campoy porque el señor diputado Echazú no lo había firmado y lo quería acompañar! No tenía problema que acompañe, pero para eso el proyecto

**342**

estuvo “cajoneado” 1 año, esperando a que los legisladores nos pusiéramos de acuerdo... Quizás, para él, Campoy no fue tan buen pediatra (como sí lo fue otro médico) ni tan importante...

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Entonces, ¿cuál es la prioridad que dan a la Salud cuando hay un hospital que tendría que estar terminado hace 2 años y hoy todavía está en la etapa de construcción?! ¿Cuáles fueron las prioridades?! Esta es la visión que tiene este gobierno de la Salud pública! Esto no solo pasa con el hospital de Río Gallegos, porque varios diputados hoy en esta sesión están presentando proyectos para que se incorporen profesionales de Salud para cubrir las necesidades que tienen en sus localidades ¡El escándalo que ocurrió con el hospital de Puerto Santa Cruz! por no contar con una ambulancia y pedíamos a las mineras que le regalaran a los hospitales ambulancias porque el gobierno no había comprado.

¡Esa es la prioridad que este gobierno le da a la Salud! y el señor diputado Echazú habla de que pusieron a la Salud por encima de todas las cosas. Estoy convencido de que eso no es cierto. Basta que nos acerquemos a cualquier hospital para ver las condiciones en la que están atendiendo nuestros médicos y enfermeros porque no les entregan los insumos.

¡Fíjense, la importancia que le dan a la Salud! cuando tuvieron a un enfermero más de 20 días haciendo huelga de hambre en la puerta de Casa de Gobierno ¡y se lo llevaron detenido como a un delincuente a esa persona que nos ha cuidado durante toda esta pandemia! Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Solicito a los señores diputados que no realicen alusiones personales ni diálogos.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: no di ningún nombre, pero “levanta el guante quien se da por aludido” ¿no?

Realmente, escuchando al señor diputado preopinante, no me asombra. Estoy acostumbrado a la “veleta” que hace: hoy, está arriba con la Salud pública cuando él fue parte y apoyó a un gobierno nacional y a un gobierno local que hizo desastres. Porque hoy

**343/350**

tiene una mirada provincial pero no se olvide que usted camina la ciudad de Río Gallegos también. Usted, apoyó todas las políticas que hicieron mal a la ciudad de Río Gallegos, y a los vecinos de Río Gallegos... Como cuando usted levantó la mano para lo que fue el mayor fraude en contratos con empresas de transporte público en la ciudad de Río

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Gallegos ¡Usted y el otro diputado que está presente acá pero antes fueron concejales! No me corra con la vaina cuando estamos hablando bien. Yo no me olvido; siempre fui de este proyecto nacional y popular;

351

me hago cargo, ¡pero hágase cargo usted también!

¡Hágase cargo! dicen que me negué con el nombre del doctor pediatra Campoy... no tire para otro lado amigo, no tire para otro lado... porque cuando nosotros planteamos en el Concejo Deliberante que queríamos poner el nombre del doctor Peliche ¡bien que miraron para otro lado y se hacían los distraídos! En esos momentos nos decían que no... porque eran un gobierno local... Tengo que recordarles que dos diputados fueron concejales del gobierno en la gestión municipal anterior... cuando ellos estuvieron, Río Gallegos fue reconocida como “la capital de los baches”. Hoy en día, se está trabajando y nosotros no miramos para atrás porque somos peronistas y como tales siempre vamos para adelante, nos hacemos cargo.

No venga acá a hacer un discurso demagógico y de tribuna ¡no...no! Estoy acostumbrado, pero quizás ustedes no lo conocen. Acá tenemos que debatir políticas. Empecemos a hacernos cargo de las malas acciones que se hacen, pero debatamos política ¡en la crítica no, en la soberbia no, en la demagogia no!

Vuelvo a resaltar: el Centro de Atención Primaria Peliche comenzó con una gestión de mirada nacional y para todos; después cayó una gestión que lo tiró para atrás; hoy lo reflotó nuevamente la gestión del presidente Alberto Fernández y la gestión (que quizás les duela mucho), del intendente Pablo Grasso. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señora Presidenta: brevemente, para no extenderme en el tratamiento. Bienvenido sea el debate de las ideas; esas ideas que expresan los proyectos políticos que tienen que ver con políticas públicas que repercuten en la vida diaria de nuestras comunidades.

Como decía al inicio (en referencia a los dichos de algún diputado de la oposición) la diputada Rocío García: “dato mata relato”. Un proyecto político que pretendió el cierre del hospital SAMIC, por un lado; y, por el otro, un proyecto político que yergue este gigante del sistema sanitario: un hospital de alta complejidad para atender las necesidades de nuestra provincia.



Un proyecto político que fortalece el sistema sanitario y, que atiende la salud de nuestros hijos e hijas a través de la concreción del hospital pediátrico Peliche y, a contramano: un proyecto político que busca el cierre de ese hospital, de ese Centro de Atención de Salud; un proyecto político que dejó vencer vacunas; que se llevó los consultorios móviles donde se realizaba la atención oftalmológica, odontológica, pediátrica, para el control del niño sano a lo largo y ancho de nuestra provincia; un proyecto que representa el conservadurismo (traduciéndose: detrás de las banderas del radicalismo) que se llevó esos consultorios móviles y bajó la condición de la cartera sanitaria. Y fíjense, como a vuelta de la vida, con la pandemia nos encontrábamos con este escenario.

Creo que esto es muy gráfico señora Presidenta: mientras un proyecto político se enfoca meramente en la denominación de una sala de atención en nuestro hospital, otro proyecto político está llevando a cabo la concreción de la ampliación de nuestro hospital. Eso habla a las claras de cuáles son las consecuencias de la ideología en la vida diaria de las personas.

Es por eso, que pedimos el acompañamiento de nuestros pares a este proyecto. Muchas gracias señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel**.- Señora Presidenta: voy a ser muy breve...

**Sr. Mazú**.- ¡Ya está! ¿Cuántas veces va a hablar el señor diputado Roquel?

**Sr. Roquel**.- Estoy en el uso de la palabra diputado Mazú, sea respetuoso del Reglamento ¿Cuántas veces me va a interrumpir?

**Sr. Mazú**.- ¡No grite! porque el que grita no tiene fundamento, pero ¿cuántas veces va a hablar?

**Sr. Roquel**.- Las veces que la señora Presidenta me dé la palabra, sea respetuoso señor diputado.

**Sr. Mazú**.- Señora Presidenta: midamos las palabras porque ya llevamos más de media hora debatiendo...

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Mientras se hagan alusiones personales el aludido puede responder.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

¡Les solicité hace un momento que dejen de hacer alusiones personales y dejen de convertir la sesión en un diálogo!

Tiene la palabra el señor diputado Roquel, le solicito por favor que sea breve.

**Sr. Roquel.-** Si, voy a ser muy breve.

Está claro que es ese proyecto político el que hoy tiene un hospital sin terminar y lo debería haber terminado hace 2 años; está claro que es el mismo proyecto político al que pertenecen legisladores que hoy están pidiendo distintos profesionales de la salud para sus localidades, porque no hubo una inversión, y no se buscó traer lo médicos que puedan atender los problemas de salud que tenemos.

Simplemente eso es lo que desnuda este relato (que dice el diputado preopinante) de la visión que tienen de la Salud pública. Está claro (cuando todos tenemos que caer a un hospital) cuáles han sido las políticas en materia de Salud que ha tenido este gobierno. Nada más señora Presidenta y gracias por permitirme expresarme.

**361**

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario (Noguera).**- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sr. Secretario (Noguera).**- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 20 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 209-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**362/370**

**DDC 029/21**

**Sra. Presidenta (Nieto).**- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 029/21, en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de transferencia de todos los inmuebles del Estado nacional ubicados en ejidos urbanos de la provincia (211-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Mazú.-** Señora Presidenta. quiero comentarles que esta historia es mucho más larga, lleva mucho más tiempo: lo del Hospital Peliche, las tierras que tiene Río Turbio sin transferir; 28 de Noviembre tiene viviendas donde vecinos que hace 40 años que viven y no han podido escriturar.

371

Esto se da a lo largo y ancho del país y de toda la Patagonia; son las cosas que -por ahí- no entendemos y nos preguntamos “¿Por qué no esto?, ¿Por qué no aquello?, ¿Por qué no sale?, ¿Por qué no se da?”. Les quiero comentar teniendo en cuenta que “dato mata relato” -como decía la compañera Rocío y también un periodista nuestro. (me refiero a argentino, no del Frente de Todos)- que hay datos concretos que hemos venido viendo estos días. Lo que pasó con el Peliche que fue solo una discusión de Río Gallegos, sino que tiene que ser una discusión de los todos santacruceños, (porque también podemos atendernos ahí, llevar a nuestros hijos o (atendernos nosotros), o puede ser parte del sistema de Salud que nos cobija y nos atiende.

Hace poco el Presidente con la vicepresidenta (quien es la autora del ordenamiento de estas políticas ¡de políticas!)... La expresidenta, nuestra querida compañera Cristina, fue la que transformó la ONABE en la AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado), con un DNU, porque no se sabía realmente todos los inmuebles que tenía el Estado, (que eran del Estado) y que eran manejados discrecionalmente por sectores de élite (como es el Campo Argentino de Polo) No sé si ustedes sabían que el Campo Argentino de Polo no es de los militares, ni del Ejército y ni de ningún club en particular, sino que es del Estado nacional.

¡Pongo este ejemplo como pusimos el Peliche! Puedo meter las 50 mil viviendas que el presidente tomó la decisión... Cuando nosotros vemos el Presidente Alberto Fernández con la expresidenta o vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, retomando la construcción de 50 mil viviendas, eso fue posible porque la compañera expresidenta pudo recuperar las tierras que estaban en manos de unos pocos y ponerlas al servicio de la sociedad a Argentina ¡esta es la función de la nueva agencia AABE!, Fue una decisión política. ¿Qué ocurre con esto? Tenemos en Río Turbio 50 viviendas sin terminar,(que están dentro de las cincuenta mil) y gracias a Dios ahora vamos a poder retomarlas cuando llegue el buen tiempo; hay 76 terrenos que les entregamos a los vecinos y que los tenía Gendarmería nacional y que no pudimos, con el gobierno anterior,

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

hacer la transferencia; ya teníamos la valuación fiscal, incluso la Municipalidad iba a comprar con los vecinos los terrenos para que 76 familias pudieran tener la propiedad de su terreno, y además también llevarles los servicios, para esos vecinos pero cuando íbamos a

**372/380**

presentar el programa de servicios para que nos financien, (no pudimos porque no éramos propietarios) ¡El daño que han hecho con esto!, No hicieron hospitales)... esta Agencia, cuyo titular creo es el compañero Martín Gruenberg), dispuso en todo el país terrenos para la construcción de hospitales, de viviendas, de escuelas, de jardines...y no hicieron hospitales, ni hicieron jardines, ni hicieron escuelas y no hicieron viviendas!...¿Qué hicieron?, ¡Cuánto daño!, ¡qué necesidad de hacer daño!

En esta Cámara tenemos ex diputados nacionales y ¿qué hicieron por los santacruceños, por Santa Cruz?, ¿Por qué no terminaron las 50 viviendas a los que les faltaba muy poco en Río Turbio?, ¿Por qué no terminaron las obras que eran para la gente? ¿Por qué no transfirieron esas tierras a los municipios o al gobierno de la provincia? Cada municipio de la Patagonia, (este proyecto de mi autoría que estamos tratando tiene que ver con las charlas que hemos tenido con los legisladores patagónicos, cada localidad de de las provincias patagónicas tienen las mismas problemáticas: viviendas sin escrituras, viviendas sin terminar, hospitales sin terminar, obras abandonadas por doquier, terrenos que son ociosos y que sirven para el desarrollo de la provincia o de la comunidad.

Este trabajo que inició la compañera Cristina reordenando cada una de las instituciones del Estado nacional (en cuanto a inmuebles se refiere)

**381**

lo puso al servicio de los argentinos, de ahí salieron los programas PROCREAR, con una tasa del 2, 3 y 4 por ciento, de acuerdo a lo que ganaba ese vecino, que podía acceder a la construcción de la vivienda propia ¡Estas eran políticas de Estado!

El gobierno de Macri destruyó, y esto es lo que estamos peleando hoy, por conocer el tema, por entenderlo, por ver la necesidad...somos totalmente distintos.

No tienen ni una sola palabra argumental para defender o para oponerse a este tipo de cuestiones. Háganse cargo de que a pesar de que el Estado nacional a través de la

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

AABE y por una decisión política y un programa político que desarrolló la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en aquel entonces les dejó un montón de tierras liberadas para que pudieran hacer lo que dijeron que iban hacer...y nunca hicieron: ni jardines, ni escuelas, ni hospitales, ni viviendas para la gente. Por sobre todas las cosas, porque la oposición considera que a los argentinos a los compañeros que son laburantes no les corresponde este tipo de beneficio. No les importa que los compañeros tengan casa, que tengamos mejores escuelas o de que tengamos mejores hospitales ¡no les importó!

De hecho (como decía el compañero Martín Chávez y los que me han antecedido la palabra) degradaron un Ministerio que es el ente rector para conducir la Salud a una Secretaría, y hoy nos quieren dar clases a nosotros de vacunas, de COVID-19 ¡al Malbrán! ¡a los científicos del Malbrán! Es imperdonable el maltrato que ha hecho el gobierno anterior.

¡Hoy nos quieren dar clase de cómo vacunar! De qué hacemos con esto...No tienen autoridad para hablar de este tipo de cuestiones ¡no la tienen!

Este programa nacional (que hoy es la Agencia) era para construir servicios para nuestra gente (sean habitacionales, de salud o educativos), y no lo hicieron.

Esto lo estamos discutiendo con los compañeros del Parlamento Patagónico.

Hoy hay tres proyectos; hace poco tuvo media sanción el proyecto en Puerto Deseado, que bienvenido sea porque para nosotros es un avance, es un camino a seguir con las transferencias de algunos inmuebles. Estas son las cosas en las que tenemos que ponernos de acuerdo, porque no es para ninguno de nosotros, sino en particular es para los santacruceños y para los patagónicos (que es donde vamos a tratar todos los temas).

**382/390**

Entonces, los escucho hablar y digo: ¿Dónde vivieron estos 4 años que tuvimos de macrismo? ¿Qué estuvieron haciendo? Por lo visto, nada por los santacruceños, porque todas estas obras que estamos hablando no eran solamente en Santa Cruz, sino en todas las provincias patagónicas, inclusive en Buenos Aires (porque los campos de Campo de Mayo se alquilaban para soja). Eso sucedió hasta que la compañera determinó que todas

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
esas tierras eran del Estado y no eran de nadie en particular. Estas cosas cuestan y cuestan mucho, porque aparte, estas resoluciones que estamos sacando hoy, (que decidimos no unificarlas porque cada una tiene sus cosas) hay que ir a trabajarlas con nuestros diputados y senadores en Nación.

Ojalá contemos con los diputados y senadores de la oposición, porque sirven para normalizar la vida de un montón de gente y ayudar a un montón de gente; a construir una política. Esta es una política de gobierno: recuperarla, construirla, ejecutarla, hacer más viviendas ¡cumplir con la palabra que dijimos con nuestros vecinos! Estos tres proyectos tienen que ver con eso.

Por ello agradezco el acompañamiento de los diputados Chávez, Farías y por supuesto el de todas mis compañeras y compañeros del bloque para la aprobación de este proyecto y, seguramente, en el futuro iremos para que esto sea realidad con nuestros legisladores nacionales, tanto diputados como senadores.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel**.- Señora Presidenta: voy a tratar de ser lo más breve posible.

La verdad que el señor diputado Mazú nos diga que nosotros no tenemos la autoridad para hablar, a mí me causa gracia. No sé ¿él será quien decide quien tiene autoridad o no para hablar? Ellos que critican el neoliberalismo ¡y lo esconden a Menem debajo de la alfombra!; ellos que critican las privatizaciones ¡y se olvidaron cuando privatizaban YPF, Aguas Argentinas, ENTEL!

**391**

¿Entonces quién es el olvidadizo? Dicen: “nosotros no miramos hacia atrás” y ¡a veces no les conviene mirar hacia atrás con las cosas que hicieron! Pero de verdad ¿es el diputado el que tiene la condición ética y moral para decir de qué podemos hablar y de qué no? Cuando si no fuera por los fueros no podría estar sentado acá.

Me parece que (lo he dicho alguna otra vez) no ofende quien quiere sino quien puede, y la verdad es que creo que para decir quién tiene derecho o no a hablar basta con que nos juzgue la historia sobre las actitudes que tuvimos cuando hemos sido funcionarios y qué actitudes tenemos como ciudadanos... ¡12 años gobernaron el país y no pudieron resolver estos problemas de pasar los terrenos a la provincia o a los municipios! ...

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

bastante lentos para hacer los trámites, ¡porque 12 años gobernaron este país! ¿por qué no lo resolvieron? Creo que todos los que estamos sentados acá tenemos la posibilidad de hablar y la sociedad nos juzgará por lo que hemos hecho y por lo que hacemos. Yo puedo caminar con la frente en alto sabiendo cómo he actuado siempre. Yo no defiendo intereses partidarios ¡defiendo los intereses de los santacruceños y de los argentinos! y, en ese sentido, voy a acompañar este proyecto, pero la verdad que me parece mal que el diputado preopinante venga a decir que no tenemos autoridad para hablar de algunos temas cuando son el gobierno y cuando alguno que está sentado en este recinto virtual se ha afanado las vacunas de los médicos y enfermeros. Me causa nada más que gracia. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Les voy a recordar a los señores diputados que estamos en el tratamiento de un despacho de comisión y que puede tener la palabra el autor o alguien de la comisión o comisiones para hacer referencia al despacho. Ya deberíamos estar votándolo. Así que les aviso a los dos diputados que en el transcurso de la sesión pidieron la palabra, que van a ser los últimos y luego pasamos a votación

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Por favor diputada sea breve y luego el diputado Echazú.

**Sra. Ricci**.- Señora Presidenta: simplemente acompañó lo dicho anteriormente por el diputado Roquel.

Debemos hacer memoria no solo -como él lo decía- no solamente que en los 12 años del gobierno del kirchnerismo en la Nación se podrían haber hecho todas estas

**392/400**

cosas, sino que 29 de los 33 años gobernó el peronismo en Nación y en la provincia de Santa Cruz, desde el retorno a la democracia, es el mismo partido el que gobierna.

Voy a recordarle además al diputado Mazú (no solamente el hecho -como lo dijo el diputado Roquel- de que si no tuviera fuero no estaría sentado donde está) que -justamente- las rutas que faltan en nuestra provincia tiene muchísimo que ver con él; debo recordarle también que obran en la comisión de Obra Públicas (esto no tiene nada que ver con Macri) una cantidad de pedidos de informes sobre las obras abandonadas por el IDUV y la cantidad de viviendas... por ejemplo, acá en Perito Moreno tenemos viviendas abandonadas desde hace bastante tiempo y no tienen absolutamente nada que ver con Macri...

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

- Interrumpe el señor diputado Mazú.

**Sra. Ricci.-** ... Y el cuentito de Macri... Estoy haciendo uso de la palabra diputado Mazú por favor respéteme, yo lo escuché hablar.

La realidad es que todas estas obras que están abandonadas no tienen absolutamente nada que ver con Macri, sino que tienen que ver con el desmanejo político de esta provincia. Además, si tanto le interesan las tierras le voy a recordar que hay otras situaciones que esta provincia nunca resolvió: por ejemplo, la tierra donde se encuentra el Paraje de Bajo Caracoles que históricamente viene con un problema sin resolver, porque no existe una decisión política en esta provincia para poder avanzar con ese tema.

Entonces, me parece una falta de respeto no solamente cuestionar el por qué nosotros hacemos uso de la palabra o cuestionar algunas cosas en relación a algún proyecto que se presenta porque, aunque seamos minoría, representamos la voz de -prácticamente- la mitad de la provincia que no piensa como usted. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Luego le doy la palabra al diputado Mazú por haber sido aludido y cerramos después de usted el debate.

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: corto y conciso. No me asombra la memoria corta que tienen -a veces- algunos diputados que dicen “no tenemos intereses partidarios” por eso debe ser que fue en dos contiendas electorales uno, por la Unión Cívica

**401**

Radical y en otra por el Partido del ARI. Por eso, no le importan los intereses partidarios. Yo, siempre fui por el Partido Justicialista, por el Frente para la Victoria y ahora en el Frente de Todos. Después, cuando dice que puede caminar por la calle... ¡y, bueno! Camine y vea que no hay más baches, que está limpia, que los empleados municipales están trabajando, que se pinta y mire que los vecinos están pagando sus impuestos en su ciudad, diputado... ¡Eso es bueno! Porque de los últimos 20 años, 16 años fueron gobierno ustedes ¡16 años de desastre! ¡háganse cargo! Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señora Presidenta: la verdad que no me hace mella que hablen de mis fueros y de que si no fuera por los fueros no estaría aquí. La verdad, como otros tantos compañeros y compañeras, fui parte de esta perversa definición y acciones políticas que tuvo la oposición (los que están hablando ahora fueron parte). No me olvido de Eduardo



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
Costa, en Animales Suelos con los expedientes de YCRT un día; después Omar Zeidán con los expedientes de YCRT y, a los 3 meses acusan al compañero Atanacio Pérez Osuna y empiezan a "embarrar" a todo mundo... ¡Por supuesto que estuve ahí! Con el compañero Atanacio trabajamos juntos desde hace más de 30 años en política construyendo para nuestra localidad.

También fuimos parte de la persecución mediática, judicial, del Partido del PRO, del Radicalismo... de lo que están hablando ahora... de los que dicen que no tenemos autoridad moral para hablar ¡yo tengo autoridad moral para hacerlo! Siempre me preocupé por mi gente, siempre luché y trabajé de cara a la gente. Siempre fui electo por mi comunidad -eso me llena de orgullo-. No me llena de orgullo que me persigan ¡la verdad que no! Me duele mucho que el compañero Atanacio Pérez Osuna, "sin comerla, ni beberla" solamente por las intrigas y los ardides armados por los que acaban de hablar y conducidos por Eduardo Costa, Macri y Omar Zeidán hayan perseguido al compañero y haya tenido que estar 2 años "en cana". ¡Eso me da bronca, eso me molesta! En ese país de ustedes, de Macri y de los que se dicen radicales... No recuerdo quién los llamó al orden, creo que fue Martín Chávez, escudados en un partido democrático armaron un gobierno que se dedicó a "chorearnos" la plata ¡en serio!, por más de 100 mil millones de

**402/410**

dólares endeudaron al país, perseguir compañeros, meterlos presos y la Teoría de Urso... ¡Son parte de toda esa vergüenza que hoy está saliendo a la luz, ¡está saliendo a la luz! ¿Saben qué? ¡Nosotros estamos acá!, no como "Pepín" Rodríguez, (amigo de ustedes) que está en Uruguay tratando de que lo "cace" nadie... ¡No tienen vergüenza! De esto hablo. En vez de hablar de mí, (no tengo problemas, porque sé defenderme) ¡hablen de las 50 mil viviendas que no terminaron!

¡Soy parte de la "década ganada"! De esos 12 años que tanto hablan... ¡Me encanta ser parte de la "década ganada"! De la decisión política de Néstor Kirchner de hacer la Usina en Río Turbio y de las inversiones en la Mina de Río Turbio ¡Me encanta ser parte de ese proyecto, de esa Argentina federal que hizo un proyecto para todo el país! ¡Me encanta ser parte de esos 12 años!, ¡fui parte! Con mis errores y aciertos; fui parte de ese gran proyecto que armaron Néstor y Cristina. Les quiero decir, que en lugar de hablar de mí (porque no importo nada) tienen que hablar de por qué no terminaron las 50 mil

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
viviendas, de por qué no hicieron los 3 mil jardines, o de por qué quitaron a Santa Cruz 70 millones de pesos por mes con el Consenso Fiscal. ¿Se acuerdan del Consenso Fiscal? Que nos “apretaban” para que les entreguemos las tierras, o para que entreguemos la Caja de Previsión. ¡De eso, háganse cargo! Hablen de eso ¡No hablen de mí! A mí, la gente me juzga cada 4 años ¡cada 4 años voy a elecciones!... Y, lo lamento, pero me votan y estoy representando a mi comunidad y a la provincia. Ahora, ustedes hablen de las cosas que hicieron mal, ¡háganse cargo!

En la gestión anterior, con “Chiquito”, con Barría, con Jorge Arabel y varios diputados que estábamos antes pedíamos ¡por favor! que hicieran gestiones para que no echen a 800 “tipos” acá en la empresa. Sin embargo, eso pasaba y salía una diputada -la diputada Reyes, ahora candidata- diciendo que había 400 compañeros que eran ñoquis ¡y, al otro día los echaron a esos compañeros! ¡Echaron a compañeros laburantes! ¡A 800 laburantes echaron! ¡Háganse cargo! ¡No sean sinvergüenzas!

**411**

¡háganse cargo del daño que le hicieron a esas 800 familias que las dejaron sin comer! por mandar un achique. Y así a lo largo y ancho del país ¡háganse cargo de eso!

Cuando tuvieron posibilidades de construir, se dedicaron a la timba financiera, en todas estas tierras (que estamos discutiendo y hablando) no hicieron hospitales -insisto- ni hicieron nada para la sociedad argentina.

Señora Presidenta, después de todo lo que se ha dicho, voy a solicitar que se pase a la votación del proyecto, como una moción de orden. No sé si el compañero Garrido quiere hablar, no tengo problema le cedo la palabra.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Desde la Presidencia voy a cerrar el presente debate, entiendo que le di la palabra a usted, en última instancia, (ya se lo había adelantado) por haber sido aludido.

Vamos a proceder a la votación, es un despacho de comisión que ya se ha tratado en las distintas comisiones.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en la pantalla.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: no alcance a votar, solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 20 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 211-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

412/420

- 47 -

### SOLICITUD DE DEMARCACIÓN DE LA RUTA 281 - TRAMO PUERTO DESEADO - RN 3

**Sra. Presidenta (Nieta).-** En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 218-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidente (Nieta).-** Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: le solicito a mis pares que acompañen este proyecto de resolución, que tiene como finalidad solicitarle a las autoridades de Vialidad provincial la demarcación de la ruta que une Puerto Deseado con la Ruta 3.

Se trata de una demarcación de forma horizontal y vertical para que se tengan en cuenta la carcelería pertinente, debido a que creo que hace falta poner un poco más de esfuerzo e hincapié (más allá del esfuerzo que viene llevando adelante Vialidad, sería muy importante) debido a la gran circulación que tiene la única vía de comunicación de la localidad de Puerto Deseado.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

No hace falta ahondar mucho más, espero contar con el acompañamiento de mis pares y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en Comisión..

**Sra. Presidente** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

**Sr. Arabel.-** Señora Presidenta: creo que hay una confusión y habría que modificar el artículo 1°, porque la ruta a que hace referencia es una Ruta nacional no una Ruta provincial.

Habría que ver de qué manera se articula con Vialidad nacional para que se pueda establecer ese vínculo con la provincia y realizar el pedido.

**421**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: justamente, hace un tiempo atrás estábamos por presentar este proyecto pero después del acuerdo que firmó Vialidad Provincial con Vialidad Nacional y en ese marco es que solicitamos que haga las gestiones Vialidad Provincial y se lleve adelante a través de esta institución provincial.

Se firmó un convenio con una fuerte inversión entre la delegación en Santa Cruz de Vialidad Nacional y Vialidad Provincial y es por eso que está redactado de esa manera. Igualmente, si quiere cambiarlo y poner que sea enviado a la delegación de Vialidad Nacional, no hay problema, pero fue en ese sentido que lo armamos de esta manera.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

**Sr. Arabel.-** Señora Presidenta: ese no es el inconveniente. Lo que digo es que es una ruta nacional y el proyecto de resolución hace alusión a que es una ruta provincial.

Esto se puede modificar porque estamos con la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).-Si hay asentimiento se tomará como despacho el texto del proyecto con la corrección realizada por el señor diputado Arabel.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con las modificaciones planteadas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar a la Administración General de Vialidad Provincial (AGVP), la

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
demarcación horizontal y vertical de la Ruta nacional n° 281 en el tramo de Puerto Deseado y Ruta nacional n° 3. Artículo 2°.- De forma".

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en pantalla.

**Sra. Ricci**.- Señora Presidente: solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

**422/430**

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 21 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 218-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice (Pág. ).

- 48 -

### **BENEPLÁCITO POR "PROGRAMA HOGAR"**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 221-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: fundamenté el proyecto en el momento de su incorporación al orden del día, así que por ello solicito se tome el texto del proyecto, con la modificación que ya fue acercada a Secretaría, como despacho de la Cámara constituida en comisión y el acompañamiento de mis pares.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con la modificación propuesta.

**431**

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Expresar su beneplácito al Poder Ejecutivo nacional y a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), por el lanzamiento del “Programa Hogar” que establece un precio máximo para la venta de gas licuado de petróleo (GLP) envasado en todo el país y, simultáneamente, subsidia la compra de garrafas a hogares no conectados a la red de gas natural y a las entidades de bien público como merenderos, comedores, clubes de barrio, entre otros. Artículo 2°.- La decisión política del Estado nacional de brindar beneficios adicionales a quienes habitamos en la Patagonia resulta de gran ayuda, sobre todo para los sectores sociales más vulnerables, ante las inclemencias climáticas estacionales que se tornan aún más difíciles en el contexto actual de la pandemia. Artículo 3°.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 221-D-21.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**432/440**

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

- 49 -

**SOLICITUD DE INFORME REFERIDO A RECHAZO A DONACIÓN POR PARTE DE CHILE DE VACUNAS COVID-19**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 228-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Señora Presidenta: este proyecto viene a solicitar al Ministerio de Salud de la Nación un informe de porqué se rechazó la donación del gobierno de Chile de 15 mil dosis de vacunas que podrían haber llegado a la localidad de Río Turbio, que podían haber sido de utilidad cuando todos entendemos la necesidad que tenemos de que lleguen vacunas.

Simplemente que se constituya la Cámara en comisión y que se tome el texto del proyecto como despacho de la comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señora Presidenta: usted también entiende sobre este tema y sabe, En realidad, habilite el tratamiento porque quiero aprovechar -primero que nada- para agradecer al pueblo chileno y, particularmente acá al pueblo patagónico chileno,(la gente de Puerto Natales y Punta Arenas) con quienes he podido charlar en todo este tiempo.

Efectivamente hubo una intención y una voluntad -por parte del pueblo chileno y de un legislador- de avanzar en este trámite, pero la respuesta a este proyecto está en las declaraciones del embajador de Chile en Argentina en el día de ayer cuando dice, (si me permite leer solo un párrafo): "Con la misma franqueza que en algún momento tuve que corregir cifras, entregadas respecto a la vacunación en Chile que no estaban correctas me parece ético sostener que no hay actitud de rechazo del gobierno argentino a una donación formal porque eso sería injusto y carente de veracidad". Esto lo dijo el embajador de Chile en Argentina y ya tiene la respuesta.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Simplemente quiero en esta oportunidad, decirles que sí existió esta voluntad del pueblo chileno, particularmente del patagónico, de ser solidarios con el pueblo argentino pero que no pasó más allá de lo

441

Informal: no hubo ninguna cuestión más formal; solo algunas cuestiones técnicas que se discutieron por teléfono; me llamaron de medios de comunicación de Chile y, creo que hubo una muy buena intención, saludable y que felicito y agradezco. Esto es lo que quería decir.

La respuesta es que no hubo rechazo por parte de la Argentina, porque tampoco avanzó un pedido formal en función de discusiones técnicas, logísticas y demás que tuvieron algunas autoridades nacionales con el parlamento chileno (con algún senador chileno).

Quería explicarlo de esta manera sencilla y, tomar como fundamento los dichos del embajador de Chile en Argentina. Sencillamente eso, agradecer en nombre del pueblo de Río Turbio y -seguramente- de 28 de Noviembre esa intención y esa sana voluntad del pueblo chileno de querer colaborar.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel**.- Señora Presidenta: creo que el que debe dar respuestas es el gobierno argentino, no el embajador de Chile en la Argentina, porque está claro que la intención (por parte de un senador chileno) estuvo. Entonces: ¿Cuál ha sido el problema real de que estas vacunas no pudieron llegar? Porque a mí me sorprende que haya alguien que quiera donar 15 mil dosis de vacunas y que no podamos (los vecinos de Río Turbio) acceder a ellas. Entonces, lo que queremos...(lo decía un diputado antes) no nos podemos negar a la información; qué mejor que quienes tienen la respuesta de poder encauzar esta negociación para que lleguen estas vacunas a la ciudad de Río Turbio, nos den las explicaciones de por qué está trabado y de por qué no se puede hacer. Simplemente ese es el objetivo del proyecto, pedir una información y ver si se pueden destrabar estas negociaciones.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
**Sr. Mazú.-** Señora Presidenta: para explicar un poco más.

Ayer estuvo en los medios nacionales este tema y estuvo la aclaración del Ministerio de Salud, donde explicaban dos cosas: de que habían componentes que no estaban aprobados por el ANMAT y que no hubo ninguna solicitud formal.

Nada más, señora Presidenta y solicito que pasemos a la votación.

**442/450**

**Sra. Presidenta (Niето).**- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario (Noguera).**- Dice así: La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Ministerio de Salud de la Nación un informe pormenorizado donde se especifiquen los motivos por los cuales se rechazó la donación de la República de Chile de 15 mil vacunas para atender la pandemia en la localidad de Río Turbio. Artículo 2°.- De forma”.

**Sra. Presidenta (Niето).**- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).**- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados en pantalla.

**Sra. Presidenta (Niето).**- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito que se reconsidere mi voto y es por la negativa.

**Sra. Presidenta (Niето).**- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la negativa.

**Sra. Presidenta (Niето).**- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

**Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21**  
**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa, 11 votos por la negativa y 1 abstención.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por no contar con los votos necesarios, el proyecto de resolución 228-D-21 pasa al archivo. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

451

- 50 -

### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL ANUARIO "LETRAS DEL VALLE, LITERATURA Y MEMORIA ORAL PERITENSE"**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 239-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci**.- Señora Presidenta: como mencioné anteriormente cuando pedí el tratamiento de este proyecto que tiene como finalidad declarar de Interés Provincial de la 16° edición (esta es una edición especial) de Letras del valle, literatura y memoria oral peritense. Es un libro que se viene editando desde la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Perito Moreno desde hace 16 años que, a pesar de haber sido iniciativa del entonces intendente Néstor Moro fue realmente respetado dentro del departamento de Cultura como una cuestión de política de Estado y además tuvo continuidad con el resto de los períodos.

Hoy se encuentra a cargo de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Perito Moreno, Sabrina Korodi quien junto a toda la comunidad educativa de la Escuela n° 12 han producido este material que tiene que ver con el centenario de esta Escuela Provincial n° 12. Se hizo entrega y se presentó de manera oficial hace pocos días en nuestra localidad.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Acerqué un ejemplar físico a la Secretaría de Cultura y además todos tienen en la plataforma la edición del libro en versión PDF. Lo cierto es que no es solamente el hecho de una edición especial por el centenario de la Escuela n° 12, sino también por el hecho de que durante 16 años se viene respetando la edición de Letras del Valle donde se cuentan historias (relatos de alumnos, docentes, directivos y personal de maestranza) las fotos, las tradiciones de la gente de Perito Moreno. Realmente es un gran orgullo para todos los peritense.

Quiero contarles una anécdota que sucedió en el transcurso de esta edición

**452/460**

especial: una de las entrevistadas es mi abuela y nos reíamos porque por la Escuela Provincial n° 12 pasaron -justamente- cinco generaciones de mi familia. Y así varias familias. Por ejemplo, "Grillito" me acercó unas revistas que tenía su mamá en la cual también fue entrevistada una tía en una revista que se editó -justamente- en la escuela.

Entonces me parece sumamente necesario que las historias y tradiciones de cada uno de los lugares queden reflejadas (en este caso en el libro Letras del Valle). Yo felicito a la actual Dirección de Cultura y a todo el equipo y también a los anteriores; felicito especialmente al licenciado y asesor cultural de la Municipalidad Leandro Allochis que viene desde ese momento como asesor de todos estos equipos y que además cumple un rol muy importante para que todo esto se pueda llevar adelante. Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Aclaro para quienes siguen la transmisión o ven la grabación que al decir "Grillito" se refería al diputado Bilardo.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo**.- Señora Presidenta: me sumo al reconocimiento del trabajo que viene realizando la Dirección de Cultura hace años, como decía la diputada -mi vecina- Nadia Ricci.

Este libro es un sello característico de la historia de Perito Moreno; es un medio de expresión comunitaria y cultural donde este año este libro tiene un significado especial porque es una edición muy especial por cumplirse los 100° años de la creación de la Escuela Provincial n° 12.

Quiero destacar a una persona que fue muy importante a lo largo de estos años

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
para este libro ella es la directora Aluen Seguel quien durante muchos años fue la directora de la Dirección de Cultura y en estos momentos nos representa en el Instituto Nacional de Teatro (es la representante de la provincia) y ha hecho mucho para que este libro (además de poesías y literatura) tenga entrevistas y testimonios de todos los vecinos y vecinas de Perito Moreno. Así que mi reconocimiento a la Dirección de Cultura y un saludo afectuoso naturalmente a toda la comunidad educativa

**461**

mi reconocimiento a la Dirección de Cultura y un saludo afectuoso a toda la comunidad educativa de la Escuela Primaria Provincial nº 12.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, esta Cámara se adhiere a los saludos de la señora diputada y del señor diputado a la comunidad peritense.

Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, la edición especial nº 16 del anuario “Letras del valle, literatura y memoria oral peritense” denominado Centenario Escuela nº 12, en conmemoración al centenario de la creación de la Escuela Primaria Provincial nº 12 Remedios de Escalada de San Martín, editado por el Centro Municipal de Cultura de la Municipalidad de Perito Moreno. Artículo 2º.- Destacar al profesor y exintendente de la localidad de Perito Moreno, Néstor Moro, como ideólogo del proyecto; al licenciado Leandro Allochis y a las distintas gestiones de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Perito Moreno, en la figura de su actual autoridad, Sabina Korodi por el trabajo sostenido en pos de la concreción y edición del anuario “Letras del Valle” en forma ininterrumpida desde su inicio. Artículo 3º.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se habilita la votación.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 19 votos por la afirmativa.

**462/470**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 239-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 51 -

### **CONTRATACIÓN POR PARTE DE REPRESAS PATAGONIA DE EMPRESAS TRANSPORTISTAS DE PUERTO SANTA CRUZ**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 245-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: este proyecto tiene que ver con la situación de los transportistas de la localidad de Puerto Santa Cruz y que sean tenidos en cuenta, para que realicen las tareas del transporte de todo el ingreso de mercadería al Puerto de Punta Quilla.

También tiene que ver con las políticas de nación y provincia, las gestiones realizadas por la señora Gobernadora de la provincia de Santa Cruz con respecto a la conformación de las cooperativas. Actualmente, en Puerto Santa Cruz se está conformando una cooperativa -se encuentra en pleno proceso administrativo- y si Dios quiere en los próximos días vamos a tener la aprobación de la misma.

Es importante manifestar que los transportistas vecinos de la localidad de Puerto Santa Cruz, históricos vecinos que viven del transporte y, creo que es bueno destacar que

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
se han puesto de acuerdo y conformar esta cooperativa para tener su propia fuente de trabajo y de administrarla. Esas son las cosas positivas que vemos.

Hace poco, tuvimos la visita del

471

ministro de Desarrollo Social de la nación reunidos conjuntamente con la señora gobernadora de la provincia y los intendentes para llevar a cabo todas las políticas de Estado que está desarrollando la nación con la provincia y las localidades de Santa Cruz.

Si no hay objeción por parte del Cuerpo, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señora Presidenta: me parece importante el proyecto, propongo que se incluya a la localidad de Piedra Buena. Creo que sería lógico para favorecer a las dos localidades que están en el área de las represas. Es una sugerencia.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis, por ser el autor del proyecto ¿o sometemos a votación del Cuerpo la propuesta del señor diputado Oliva?

**Sr. Paradis.-** Señora Presidenta: en lo particular no tengo inconveniente, trabajamos en conjunto con la localidad de Comandante Luis Piedra Buena. Básicamente está como en los fundamentos del proyecto, y también hice referencia al respecto de la conformación de esta cooperativa que se va a denominar “Punta Quilla”.

Está presente el señor diputado de Comandante Luis Piedra Buena, si es que quiere que se incluya no tengo ningún tipo de inconveniente, más allá de todo sabemos que el trabajo se realiza de forma conjunta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.-** Señora Presidenta: no hay ningún tipo de objeción para que también se incluya en el texto del proyecto a la localidad de Piedra Buena.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.-** Señora Presidenta: habría que modificar el texto del proyecto e incluir a los transportistas de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión, el texto del proyecto con la modificación propuesta.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con la modificación propuesta.

**472/480**

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar a la Unión Transitoria de Empresas Represas Patagonia priorice la contratación de empresas transportistas con residencia efectiva en las ciudades de Puerto Santa Cruz y Piedrabuena. Artículo 2°.- Encomendar al Ministerio de la Producción Comercio e Industria y al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Cruz, verifiquen el cumplimiento de las Leyes provinciales n° 3616, n° 3141, y su modificatoria, Ley n° 3648".

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido**.- Señora Presidenta: creo que debería decir: "Comandante Luis Piedra Buena".

**Sr. Secretario** (Noguera).- Sí, omití la lectura.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho con la modificación propuesta.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú**.- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 245-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 52 -

**PRIORIDAD PARA PUNTA QUILLA EN INGRESO DE MERCADERÍA PARA LA ZONA FRANCA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 246-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: en el mismo sentido que el proyecto anterior ya que una cosa tiene que ver con la otra. Sabemos que pronto -quizás- vamos a tener habilitada la zona franca en nuestra provincia de Santa Cruz y en este caso la zona franca de Río Gallegos.

Este pedido ya se había realizado en el año 2016 que, obviamente, se vio pausado por el entonces gobierno nacional del 2015 al 2019, pero ahora gracias a Dios, por las gestiones realizadas y por las intenciones, tanto de la Gobernadora de la provincia de Santa Cruz como del Presidente de la Nación, se ha podido avanzar en este tema.

Es importante el ingreso de mercaderías que se van a importar a República Argentina, por la zona franca de Río Gallegos que el ingreso sea por el Puerto de Punta Quilla; más que nada por las características del mismo, es un puerto operativo los 365 días del año, las 24 horas del día; y -en este caso- por la proximidad que tiene a la ciudad de Río Gallegos. Además de generar importantes fuentes de empleo para los vecinos, de Puerto Santa Cruz o de Comandante Luis Piedrabuena que sabemos que en su momento, en la gran época del Puerto de Punta Quilla concurrían a nuestra localidad para realizar su trabajo.

Y que sea tenido en cuenta toda esta iniciativa, seguramente también se va a dar en la zona norte de la provincia, porque el proyecto del año 2016 también hablaba de la zona franca de la zona norte que incluía al puerto de Puerto Deseado y también a Caleta Paula.



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Si no hay objeción con respecto al mismo voy a solicitar a mis pares el acompañamiento en este proyecto y solicito que se tome el texto del proyecto como la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: quiero acompañar el proyecto con un sentido federal que tenemos todos y todas en la provincia de Santa Cruz.

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: agradezco al señor diputado Echazú. Ayer no estaba muy de acuerdo, pero agradezco la voluntad. Gracias.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial instruya al Comité de Vigilancia de las Zonas Francas de Santa Cruz, realice las gestiones correspondientes a fin de priorizar la utilización del Puerto de Punta Quilla para el ingreso de mercaderías destinadas a la Zona Franca de Río Gallegos. Artículo 2°.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación

**491**

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 19 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 246-D-21. (1)

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

492

- 53 -

### **CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ACUEDUCTO DESDE LAGO BUENOS AIRES**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 244-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: es para comentarle al señor diputado Paradis que también tenemos una escuela de kayak en la ría de Río Gallegos, así que cuando ande por acá, como ayer hablamos de los kayak, lo voy a invitar para que visite la escuela de kayak.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: pido el acompañamiento de todos mis pares ya que esta es una resolución, es un proyecto que hace muchos años que se viene tratando para dar solución a la gran problemática que tiene la zona norte de Santa Cruz.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

En el año 2004 ya se empezó a hablar de estos proyectos, de hacer algo para solucionar el gran problema hídrico, hace diecisiete años que venimos teniendo el mismo problema.

Hoy hablaban de los ambiciosos que eran los proyectos de Néstor Kirchner, uno de los proyectos era el del Lago Buenos Aires, para solucionar de una vez por todas el gran problema hídrico que tienen las localidades, y además este que era un proyecto multipropósito, porque lograba hacer canales de riego para que muchas localidades pudieran trabajar la parte agrícola.

En el año 2014 y 2016 estuvo en el presupuesto nacional y bueno, lamentablemente, después Macri lo sacó del proyecto nacional cuando ya estaban dando las licitaciones y no pasó más nada.

**493/500**

Lo que quiero decir con esta resolución es que venimos hablando de un montón de problemas hídricos y de desarrollo de la zona norte, acompañamos una Ley de Emergencia Hídrica que realmente no nos trajo ninguna respuesta, ninguna solución,

únicamente los 400 millones que van a invertir en Caleta Olivia. En Pico Truncado, Las Heras y las otras localidades seguimos con las mismas problemáticas y que son parches.

Y cuando dicen lo caro que puede salir, hay que empezar a hacerlo de alguna manera, porque creo que desde el 2004 hasta la fecha se podrían haber hecho diez proyectos de estos con la plata que se gastó en vano en cosas que no anduvieron y seguimos teniendo a las localidades sin los servicios.

Además, como decía, es un proyecto multipropósito que ayudaría mucho también a la agricultura y a desarrollarnos.

Así que espero que me acompañen y que se tome el texto con las modificaciones propuestas.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Mazú.-** Señora Presidenta: acordamos algunas modificaciones con el señor diputado Elorrieta que acercamos a Secretaría.

Simplemente, porque el proyecto del acueducto está hecho y lo que faltan son acciones, y si se puede leer por Secretaría.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con la modificación propuesta.

501

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, que a través de la intervención del Estado nacional se realicen los acuerdos pendientes con la República de Chile, que permitan iniciar los estudios previos para la construcción de la obra del acueducto del Lago Buenos Aires, que abastecerá a las localidades de la zona norte de nuestra provincia, mediante su puesta en funcionamiento en un término no mayor a los 180 días contados desde el inicio de su ejecución inmediata a la culminación de los estudios antes señalados. Artículo 2º.- Elaborar el proyecto ejecutivo del acueducto Lago Buenos Aires y presentarlo al grupo de trabajo sobre recursos hídricos compartidos, con el país de Chile. Artículo 3º.- Solicitar que se presente proyecto de construcción y puesta en servicios en el término de ciento ochenta (180) días a contar desde la aprobación del Acueducto Lago Buenos Aires. Artículo 4º.- De forma”.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: por lo que hacía mención el señor diputado autor del proyecto, cuando hablaba de la declaración de la emergencia hídrica, creo que votamos que la emergencia hídrica es para la zona norte de Santa Cruz, no sé porque hace mención...¿no fue el Presidente de Servicios Públicos por allá?

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señora Presidenta: el artículo que recién leyó el señor secretario dice: “que presente el proyecto de construcción”, ese proyecto está hecho, aprobado y está en

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
carpeta en ENOHSA, y está dentro de los diez proyectos más importantes que se van a construir en la República Argentina.

Me parece que ese artículo deberíamos omitirlo, porque el proyecto existe, está en búsqueda de financiamiento en este momento, no es un proyecto que podamos encarar desde la provincia, tampoco es un proyecto que realizaron nuestros expertos sino que se realizó a nivel nacional, el proyecto está aprobado. No se construyó en el momento que se tenía que construir y, después fue sacado del presupuesto nacional en los últimos años. Este proyecto existe y lo tienen en cuenta y está dentro de los proyectos que eligió el Presidente de la Nación, para construir como grandes obras que necesita el país.

Voy a proponer al autor del proyecto, que saquemos: "Requerir que presente proyecto de construcción", porque el proyecto existe. No le vamos a pedir a la provincia

**502/510**

que haga un proyecto cuando ya existe. En los otros conceptos no tengo ningún problema -obviamente- con la redacción. Me parece que requerir el proyecto que ya existe, no deberíamos sancionarlo.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci**.- Señora Presidenta: simplemente para hacer mención a algo, ya que nos recuerdan permanentemente el tema de la memoria, y que esto se sacó del presupuesto con el gobierno de Macri -cosa que es cierto y que repudio totalmente-. Lo cierto es que es un proyecto que tiene muchísimos años de autoría de la Unión Cívica Radical, y que antes de Macri hubo 12 años de gobierno de santacruceños que no tuvieron realmente la decisión política de hacerlo.

Y coincido con la señora diputada Toro -esto también lo iba a decir- que ya están realizados los estudios de factibilidad, con lo cual debería ser la concreción de la obra.

Obviamente acompaño y creo -positivamente- que es la solución para finalmente darle agua a toda la zona norte y -como decía el señor diputado Elorrieta-, no solamente el agua para consumo humano, sino también en esta gran ambición del proyecto que era el multipropósito del Valle del Río Deseado que era obviamente irrigar todas esas zonas.

Simplemente, hacer esas aclaraciones y acompaño el proyecto con esa modificación que se concrete la obra.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: no tengo problema en hacer alguna modificación al proyecto -lo dije ayer- Me parece que es un proyecto... y se trata de echarle la culpa a nadie: ¡quién lo hizo o de quién no lo hizo! sino que esto se tiene que hacer.

Este es un proyecto del año 2004, no tengo bien claro quien lo hizo, pero sé que lo puntualizaron y que estuvo realmente en el presupuesto nacional en el año 2014 y 2016 y no se hizo.

No me quiero meter en ningún debate en relación ¡de quién lo hizo y quién no! Se tiene que hacer, porque acompañó la Ley de Emergencia Hídrica y realmente no tuvimos respuesta...

Y, por otro lado, respondiéndole al señor diputado Garrido, ¡si acá vinieron! pero como siempre a los pueblos chicos no los terminan teniendo en cuenta.

Por eso me parece que sacando el marco de que nos peleemos o que estemos de un lado o del otro. Esto es algo que los pueblos lo necesitan y que de una vez por todas se tiene que poner en marcha por más que tarden 10 años. Hay que pensar en el futuro, porque seguimos haciendo parches y no terminamos solucionando nada.

Así que no tengo ningún problema en aceptar las modificaciones mientras siga siendo el mismo proyecto que estuvo alguna vez en el presupuesto nacional. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señora Presidenta: escuchando a la diputada preopinante, es importante para la historia, es cierto lo que dice el diputado por Las Heras que es importante mirar hacia el futuro y resolver esta problemática.

Solamente quiero agregar que este proyecto es un viejo sueño, como fueron las represas de los viejos pobladores de Santa Cruz. De hecho, en el año 1930 el general José María Sarobe en sus anexos del libro “La Patagonia y sus problemas” ya mencionaba el uso del Lago Buenos Aires, no solamente para regar sino también para darle solución del agua a todos los pueblos de zona norte de Santa Cruz.

En el año 1959, cuando nos hicimos provincia, una de las primeras acciones que tuvo el gobierno fue pedir un estudio de factibilidad de ese proyecto, el cual nunca se concretó. Y en la década del '90 después de algunas conversaciones con el señor era el

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**512/520**

diputado Patterson -en ese momento- le alcancé toda esa documentación y presentó un proyecto multipropósito para el aprovechamiento del Valle del Río Deseado, para dotar de agua a las localidades de zona norte y también el aprovechamiento para poder hacer crecer la agricultura solamente quería agregar eso. Porque en realidad no hay autores intelectuales del proyecto, son viejos pedidos, de viejos pobladores, no es que acá se descubrió la pólvora, sino que es un pedido de todos los sectores sin importar la orientación política, como santacruceños, distintas fuerzas políticas lo han pedido históricamente. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se levanta la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Señora Presidenta: la propuesta de la señora diputada Toro es sacar el artículo 3 que dice: "a solicitar que el presente proyecto de construcción y puesta en servicios en el término de 180 días a contar desde la aprobación del Acueducto Lago Buenos Aires" ¿Eso se sacaría?

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Esa es la moción solicitada por la señora diputada Toro y el señor diputado Elorrieta dijo que no había inconvenientes en las modificaciones propuestas.

Por Secretaría se dará lectura al despacho con las modificaciones propuestas.

**521**

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que a través de la intervención del Estado nacional se realicen los acuerdos pendientes con la República de Chile, que permitan iniciar los estudios previos para la construcción de la obra del acueducto del Lago Buenos Aires que abastecerá a las localidades de la zona norte de nuestra provincia mediante su puesta en funcionamiento en un término no mayor a 180 días contados desde el inicio de su ejecución inmediata a la culminación de los estudios antes señalados. Artículo 2º.- Elaborar el proyecto ejecutivo del acueducto Lago Buenos Aires y presentarlo al grupo de trabajo sobre recursos hídricos compartidos con el país de Chile. Artículo 3º.- De forma".

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se habilita la votación.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 19 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 244-D-21. (1)

- 54 -

### **REPUDIO A ATAQUE EXPLOSIVO A SEDE DEL FRENTE DE TODOS EN BAHÍA BLANCA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 250-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**522/530**

**Sra. García.**- Señora Presidenta: este proyecto tiene que ver con repudiar -la gran mayoría tuvo la información- el ataque que realizaron a una sede del Frente de Todos en Bahía Blanca. No nos sorprende porque han habido muchísimos ataques a distintas básicas, sedes; esto no es nuevo, pero sí claramente había una bomba y tenía distintos panfletos, donde se invitaba a la población a iniciar una purga y decía una serie de cuestiones por las cuales había que iniciar esta purga. Amedrentando e incitando a la violencia con respecto a: "sabemos dónde viven", "sabemos dónde están".

Creo que tiene que ser un repudio enérgico por parte de todo el Cuerpo legislativo y de todo el país, porque en estas cosas -por lo menos en lo personal- nunca voy a estar del lado de la violencia ni de incitación a la violencia. Además, del momento complejo que está viviendo nuestro país con respecto a lo social, a lo económico, a lo sanitario por la pandemia generada por el virus del COVID.



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Me parece, que debemos estar a la altura de la circunstancia; en el sentido de no incitar a la violencia utilizando este clima social donde nadie tolera las restricciones, hay mucha gente que la está pasando mal -no solo por las restricciones- porque ven afectados sus ingresos económicos, por las pérdidas de familiares fallecidos por COVID.

Creo que hay que tener un poco de responsabilidad en este sentido y lo digo por parte de la oposición, no hay que generalizar. Hay gente de la oposición que no incita a esto, pero sí cuando pasan estas cosas hay que repudiarlas y -volvemos a decir lo mismo- la no utilización

**531**

política de la pandemia, porque creo que ningún argentino, ninguna argentina, ningún santacruceño, ninguna santacruceña quiere que nosotros estemos tratando de sacar ventajas de este fatal momento que le está tocando a la Argentina y nuestra provincia no es ajena a este virus que realmente está complicando la vida de cada uno de nosotros.

Así que, vuelvo a apelar a la responsabilidad, insisto que nunca voy a estar del lado de la incitación a la violencia.

Me parece que esto tiene que ver también cuando allá por febrero había bolsas mortuorias que habían hecho según las distintas expresiones que hubo, tenía que ver con la dirigente del PRO, Patricia Bullrich. De hecho hay declaraciones avalando lo que había pasado... bolsas mortuorias con el nombre de Estela de Carlotto, gran defensora de los derechos humanos. Y ella también en esto explicaba que no lo podía creer porque ellos todavía estaban buscando a sus nietos y nietas apropiados y que nunca se les ocurrió hacer esto con sus hijos desaparecidos, así que realmente no salía de su asombro. Pero qué bueno, que no era de extrañar si detrás de todo esto estaba Patricia Bullrich.

Insisto y lo digo acá, que intentemos cada uno de nosotros tener esa responsabilidad, estar a la altura de las circunstancias y no hacer una utilización política de la pandemia. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: obviamente que acompaño todo lo dicho por la compañera diputada García, no hay que dejar pasar estos hechos, porque no son hechos vandálicos.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Estos hechos están dirigidos por un sector de la derecha, un sector rancio que tiene la Argentina y que desde 1810 está en nuestra sangre. Ese sector político que solamente quiere que esté mejor una cierta clase social nada más; que le molesta cuando el obrero va a trabajar; que le molesta cuando el obrero va a las universidades públicas; que le molesta cuando se hacen escuelas.

**532/540**

No hay que dejar pasar y obviamente hacer un repudio enérgico para todos los sectores políticos, porque acá no solamente tocan a los peronistas, tocan a los radicales, a los del ARI, a todos a los partidos.

Tenemos que defender la democracia, los que hacemos política, nosotros, ustedes, todos estamos gracias a la libertad; al respeto de las diferencias ideológicas, y eso es la política; la política es la democracia y no tenemos que dejar pasar ningún hecho. Si le pasa a un comité radical obviamente que van a tener mi acompañamiento, porque lo que están haciendo estas personas, que no son personas, están atentando contra la democracia y nosotros los peronistas estamos acostumbrados.

Lo hablamos en el último congreso partidario, con los congresales de toda la provincia, es la democracia y la política a la que tenemos que volver y no tenemos que tener miedo a discutir política, no tenemos que tener miedo a debatir, porque lo que no saben debatir, los que no tienen ideas son lo que ponen bombas y pegan gritos.

Y como decía, a los peronistas nos bombardearon, nos prescribieron, nos fusilaron, nos desaparecieron; pero siempre vamos a seguir militando y levantando la bandera para la democracia, para todos los partidos políticos. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señora Presidenta: obviamente voy a acompañar este proyecto porque como dijo la diputada García, cualquier tipo de violencia y mucho más una de este tipo, que además tuvo según los informes cuestiones de inteligencia bastante particulares, con lo cual es preocupante la situación.

La justicia debe actuar, obviamente rechazo todo tipo de violencia en este sentido. Me gustaría también que cuando hablamos de violencia no nos olvidemos que hay otra violencia, que es justamente la no verbal

**541**

la de los actos.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Cuando hoy planteamos el apartamiento de Soloaga, que tiene una denuncia por abuso, hubo un silencio, realmente, ensordecedor en esta Legislatura. Con lo cual, muchas veces cuando hablamos de violencia tenemos que ser coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Repudiar enérgicamente el ataque con material explosivo cometido durante la madrugada del 25 de mayo contra una sede del "Frente de Todos" de la ciudad de Bahía Blanca, el cual provocó destrozos materiales en el lugar y en edificios aledaños. Artículo 2°.- Rechazar y repudiar los mensajes de odio vertidos en los panfletos encontrados en la zona, que anuncian el comienzo de “La purga”, amenazando e intimidando a militantes, políticos/as, sindicalistas, periodistas y jueces. Artículo 3°.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 19 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 250-D-21 (1).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.     )

- 55 -

**RECONOCIMIENTO AL HÉROE DE MALVINAS RUBÉN OSCAR ZUNINO**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 251-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Chávez.-** Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señora Presidenta: solicito el acompañamiento de mis pares de acuerdo a los fundamentos que se vertieron en el turno de homenaje y que se tome el texto del proyecto como la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y destacar al héroe VGM, Rubén Oscar Zunino, Jefe de la Compañía B del Regimiento de Infantería 3 que estuvo al frente de la Compañía Tacuarí durante la Guerra de Malvinas y, entre los días 11 y 12 de junio de 1982, participó del enfrentamiento con las tropas británicas en Monte Longdon, en la defensa de nuestras Islas Malvinas, fallecido el pasado 15 de mayo del corriente año en la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz. Artículo 2°.- Resaltar la valentía y entrega a lo largo de su trayectoria en todos los ámbitos en los que se desempeñó a lo largo de su carrera. Artículo 3°.- Expresar nuestras condolencias a sus familiares y seres queridos, haciéndoles llegar la gratitud y reconocimiento eterno de todo el pueblo de la provincia de Santa Cruz. Artículo 4.- De forma”.

551

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.  
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.  
- Se vota y se registran 19 votos por la afirmativa.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 251-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

552

- 56 -

### **SOLICITUD DE CANAL A CIELO ABIERTO DESDE DIQUE LOS MONOS A LAS HERAS**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 252-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: este proyecto es parecido al otro que presentamos del Lago Buenos Aires, es un pedido de los vecinos de Las Heras, en el año 2006, 2007 se presentó el proyecto del Dique Los Monos que era hacer llegar -con un multipropósito igual del Río Senguer- el agua a la localidad de Las Heras.

La verdad que tampoco se logró este proyecto por un problema con Chubut que no permitió sacar agua del río que es un codo que entra en Santa Cruz, que también solucionaría en gran parte el problema que tiene tanto Las Heras, Pico Truncado y Caleta Olivia.

Sin embargo, las operadoras como Pan American Energy e YPF sacan agua de ese río, ese río está a 75 kilómetros de la localidad de Las Heras y era un proyecto que -como decía- también estuvo en interés de un proyecto nacional para solucionar este problema que venimos teniendo desde hace tantos años.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Me parece que son proyectos multipropósito que si se hubiesen empezado a hacer de a poco hoy no tendríamos la realidad que tenemos en las localidades de barrios sin agua potable.

Así que pido que me acompañen y solicitó que se tome el texto del proyecto con la modificación propuesta, que acercamos a Secretaría como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**553/560**

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: acercamos a Secretaría la modificación del texto.

Y -como decía el diputado Elorrieta- este proyecto viene hace muchos años inclusive, el propio Néstor Kirchner intentó siendo presidente que este proyecto avanzara y hubo una disidencia -por así decirlo- con la provincia de Chubut.

Creo que hay que avanzar, los tiempos son otros y las posibilidades son otras.

También podemos tenerlo como una alternativa viable para la zona norte, hemos redactado una modificación y pido se lea por Secretaría.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: creo que la negociación con la provincia hermana tiene que estar, porque sabemos que las operadoras están sacando mucha agua y trabajando en Santa Cruz con esa agua. Entonces no entendemos por qué la localidad de Las Heras no tiene agua sabiendo que las operadoras trabajan todo el tiempo con el agua de ese codo de río. Muchas gracias, solicito que se lea el texto con modificación propuesta.

**561**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del presente proyecto con las modificaciones.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial gestione con la provincia de Chubut los estudios previos necesarios para alcanzar un acuerdo entre ambas provincias, que

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
permitan la realización del canal a cielo abierto para el transporte de agua desde el sitio denominado como dique Los Monos hacia la localidad de Las Heras, en cuya obra se deberá prever la instalación de una planta depuradora y potabilizadora de agua ubicada en la citada localidad. Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que a través del organismo que corresponda realice el estudio de impacto ambiental. Artículo 3º.- Enviar copia al Parlamento Patagónico. Artículo 4º.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados en pantalla.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie**.- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido**.- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García**.- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

**562/570**

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 252-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 57 -

### **RECONOCIMIENTO A HÉROE DE MALVINAS JUAN CARLOS GONZÁLEZ**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 253-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y destacar al héroe Juan Carlos González veterano de guerra de Malvinas. Artículo 2°.- Resaltar la valentía y entrega durante la gesta de Malvinas. Artículo 3°.- Expresar nuestras condolencias a sus familiares y seres queridos, haciéndoles llegar



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
la gratitud y reconocimiento eterno de todo el pueblo de la provincia de Santa Cruz.  
Artículo 4º.- De forma".

571

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 253-D21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

572/580

- 58 -

#### **REPUDIO A MANIFESTACIONES DE PATRICIA BULLRICH**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 257-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: el espíritu de este proyecto tiene que ver en repudiar los dichos mediáticos de Patricia Bullrich en contra del exministro de Salud Ginés González García que dijo: que había un pedido de retornos con respecto al laboratorio Pfizer para comprar vacunas contra el COVID-19. Obviamente, esto fue desmentido categóricamente por el mismo laboratorio, pero después de la desmentida sigue -está dirigente del PRO- diciendo, realmente que esto existió.

Me parece que en esta sesión se habló mucho de los dichos de Patricia Bullrich.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Ella dijo que: “podríamos haberle dado las Islas Malvinas” a cambio de vacunas. También habló de que nosotros queríamos envenenar a la población, cuando esto recién se estaba hablando en conseguir las vacunas para la Argentina.

Así que creo, claramente, que hay una utilización de esto y de querer deslegitimar -en este caso- las decisiones sanitarias que tenían que ver con el inicio de la campaña de vacunación. En esta sesión se habló mucho -obviamente- por pandemia, de salud y de vacunas.

Creo que si hay un gobierno que realmente bregó por aumentar este calendario de vacunación y proteger a los argentinos y argentinas fue el gobierno de Néstor y Cristina. Cuando Néstor asumió en el año 2003 había 6 vacunas en el calendario de vacunación. Y en el gobierno de Cristina terminamos con 18 vacunas en el calendario de vacunación, claramente como una política pública para proteger a la población e inmunizar contra cada una de las enfermedades. De hecho, hubo muchas enfermedades erradicadas durante todo este tiempo. Entendemos -claramente- que es una política pública que protege y que obviamente ayuda a disminuir tanto

**581**

la mortalidad infantil como la mortalidad en general.

Nosotros, lo hemos visto en Santa Cruz con la aplicación desde el 2016 al 2019 con más de 1 millón de vacunas, en la cual pudimos junto a otras estrategias sanitarias bajar la mortalidad infantil en 5 puntos. Como “dato mata relato”, claramente, fue la mayor baja de mortalidad infantil que haya tenido la historia de Santa Cruz.

Creo que se habló mucho de vacunas. Tenemos que decir que desde el 2016 al 2019, mientras nosotros batallábamos en la provincia por conseguir las vacunas el gobierno macrista, claramente, desde una decisión no federal, no distribuía las vacunas y lo hacía de acuerdo al color político de cada provincia.

Por supuesto, que en una provincia a la que fustigaron y maltrataron -siempre lo dije- y, no lo hicieron solo con un proyecto político encabezado -en este caso- por Alicia Kirchner; sino contra todos los santacruceños y santacruceñas. En este sentido, no hay proyecto político que haya hecho esto con respecto a la vacunación.

Por lo tanto, me parece que -en este caso- hay que hacer memoria e ir allá, al 2003 y ver el calendario de vacunación y ver el calendario de vacunación hoy ¿Por qué me fui al 2016 y al 2019 en el gobierno macrista y que no se distribuían las vacunas? Porque

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

nosotros luchábamos palmo a palmo para conseguirlas y no era solamente la provincia de Santa Cruz, había otras provincias. Dejaron de comprar la vacuna Menveo, que tiene la importancia para disminuir los casos de meningitis. Dejaron de comprar la vacuna HPV, y lo único que dijeron es que tenía que ver con una cuestión de presupuesto, que era un gasto y que se llevaba un gran porcentaje de la inversión en salud ¡Para ellos un gasto, para nosotros una inversión!

En un momento, no nos quisieron mandar la BCG, que se aplica cuando los niños nacen. Lo digo, porque tanto se habla... Estuve escuchando atentamente cada una de las expresiones e insisto que hay que ir a buscar cada uno de los datos y reconocer lo que se hizo en un contexto muy difícil... Este proyecto tenía que ver con las vacunas, quise hablar de las vacunas, pero puedo hablar de los distintos programas que había hasta el 2015 y todos los programas que desmantelaron y que dejaron de funcionar en materia de salud pública en Argentina. Por ejemplo, el Programa Remediar, dejaron de enviar leche para nuestros niños y niñas de cada una de las provincias. Dejaron de enviar

**582/590**

preservativos. Después veía en los diarios manifestaciones de dirigentes locales de la provincia, de la oposición que decían que aumentaban los casos de HIV y un montón de enfermedades que, obviamente, una de las protecciones eran los preservativos. Fuimos cuestionados por la compra de preservativos, por el mismo gobierno al que ellos pertenecían -el gobierno nacional macrista- que dejaba de enviar para proteger a los santacruceños y santacruceñas.

Por eso digo que puedo hablar horas sobre el desmantelamiento de la mayor parte de los programas y, después el no envío de preservativos y tampoco hicieron programas para poder fortalecer todos estos métodos para no tener que llegar a un embarazo no deseado.

Cuando escucho que uno tiene que ser coherente con lo que dice y con lo que hace ¡claraente!, no fueron las expresiones que escuché hoy en este recinto virtual.

En el caso de muchos, a veces intento, es difícil defender una gestión, porque en este caso del 2016 al 2019, estuve conduciendo los destinos de la salud pública y privada en la provincia porque hicimos un sistema integrado. Y sobre este sistema tengo que decirlo, allá por el 2004 Néstor Carlos Kirchner también habló de un sistema integrado de salud para no tener esas desigualdades; de todo lo que piden mis compañeros y

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

compañeras que tiene que ver con el recurso humano, con la inversión en salud. Porque, claramente, hay provincias que tienen presupuestos ¡y ni hablar si el gobierno nacional no te acompaña! ¡Y, lo hemos vivido hace poquito! Que un gobierno nacional no te acompañe y, no solo que no acompañe a los santacruceños y santacruceñas si no que realmente no acompañe ninguna de las políticas.

Cuando escuchaba hablar que cerraron el Peliche, que intentaron cerrar el SAMIC. Intentaron que no funcionara el Centro de Medicina Nuclear ¿Qué hubiéramos hecho nosotros si no hubiésemos tenido el Centro de Medicina Nuclear para atender y que no se suspendan los tratamientos de los pacientes oncológicos que tendrían que haberse sometido a viajes?! Y lo que eso implicaba, pacientes inmunodeprimidos expuestos en esos viajes. Esas son 10 mil personas... Les

**591**

puedo asegurar lo que costó que funcionará ese centro de medicina nuclear, porque realmente la cantidad de palos en la rueda que metieron ¿y saben qué? siento un orgullo que hoy 10 mil santacruceños hayan podido continuar sus tratamientos oncológicos en este centro de medicina nuclear, con equipamiento de excelencia.

Y puedo decir que uno tiene que mostrar, digamos claramente, y podemos ir por cada uno de los lugares de la provincia, y les puedo decir cómo aumentamos la terapia neonatal en Caleta Olivia; cómo trabajamos en Río Turbio con la sala de hemodiálisis en donde también más de 30 pacientes no tuvieron que viajar más para hacer su diálisis en El Calafate; puedo hablar de los consultorios que abrimos en el hospital de Gobernador Gregores; puedo hablar de los consultorios que se abrieron en el hospital de Perito Moreno; puedo hablar de la remodelación que se hizo en todos los centros de salud de Río Gallegos; la inauguración del Centro de Salud nuevo; la reinauguración del Centro de Salud Mental del Falucho; más de 30 vehículos, ambulancias y consultorios móviles que hoy nos sirven para hacer el Plan DetectAr.

No voy a ir allá a los móviles sanitarios donde entregaban anteojos, no solamente a la provincia de Santa Cruz, a la Patagonia, porque eran móviles que tenían asiento en la provincia de Santa Cruz, pero el radio de acción pertenecía a toda la Región Patagónica en la cual se atendieron y se entregaron; ni hablar de las prótesis dentarias y de todas las rehabilitaciones bucales; de las Sprinter que iban a los jardines de infantes para dejar boca sana a los niños de cuatro y cinco años.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Puedo hablar horas sobre la gestión con un gobierno nacional en contra que lo único que hizo fue sacarle recursos en salud, en educación. No me olvido de los reembolsos por puertos patagónicos; no me olvido que no querían hacer los adelantos de coparticipación que se hicieron en toda la historia argentina para nuestra provincia; no me olvido de cada una de las cosas que realmente se hicieron.

Realmente lo que he escuchado en este recinto virtual no ha sido... en este caso me hago cargo de los errores y de los aciertos, pero les puedo asegurar que aca veo compañeros como los diputados Bilardo, Chávez, Mazú, Garrido, Paradis, Bodlovic, Garay cada uno de mis compañeros y compañeras que han dejado todo desde el 2016 al 2019 con un gobierno nacional macrista en contra, en el cual la minoría que está representada

**592/600**

hoy fue en la boleta con ese candidato a presidente nuevamente.

Por eso digo, acá no es solamente la memoria a corto plazo, sino que los hechos hablan por sí solos. Creo que por eso el pueblo de Santa Cruz del '83 a la fecha nos sigue eligiendo ¿saben qué? nos eligen por lo que hicimos. Claramente ellos lo que hacen es atacarnos por eso que hicimos.

En este sentido hice todo un recuento y me parece que está discusión, este debate, no voy a decir quién tiene que hablar o quién tiene autoridad, pero sí lo que puedo decir es que tengo autoridad para recorrer cada uno de los lugares de mi provincia, recorrer y mostrar, que no sé cuántos de acá que han hablado hoy pueden recorrer y mostrar cada una de las cosas que hicieron.

Así que estoy muy tranquila. Y así como el diputado Roquel dice que camina tranquilo, yo camino tranquila y claramente siento un orgullo enorme de pertenecer a este proyecto político nacional y popular ¡de acá hasta la muerte! Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Artículo 1°.- Repudiar y rechazar enérgicamente los dichos mediáticos de la presidenta del PRO Patricia Bullrich, en contra del exministro de Salud Ginés González García y el Presidente Alberto Fernández, referidos al pedido de “retornos” al Laboratorio Pfizer para comprar su vacuna contra COVID-19 las cuales fueron categóricamente desmentidas por el Laboratorio Pfizer. Artículo 2°.- De forma”.

601

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Les recuerdo a los señores diputados que para realizar la votación deben estar con las cámaras conectadas.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Oliva**.- Señora Presidente: solicito que se tome mi voto por la abstención.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 17 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 257-D-21 (1).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 59 -

**SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO EN CANCHA MUNICIPAL DE 28 DE NOVIEMBRE**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 258-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

**Sr. Garay.-** Señora Presidenta: quiero informarle a todos mis pares que este proyecto tiene una sola finalidad, es una obra que está en ejecución hace 6 años, hace dos años atrás se iba a inaugurar y se detectó un problema en el drenaje que había quedado mal hecho, ya con el césped sintético puesto. Y se tomó la decisión de levantar el césped sintético y arreglar el drenaje, pero no se siguió más con la obra. En las últimas conversaciones que tuve con el IDUV (hace un mes y medio) esta obra podría realizarse a

**602/610**

fin de año.

Muchos dirán justo presento este proyecto en la temporada invernal, pero lo hago por la sencilla razón, señora presidenta, que el IDUV puede llegar a comenzar este trabajo dentro de tres o cuatro meses, por eso es que me adelanté con este pedido para que la obra se pueda llegar a concretar en tiempo y forma. Y que definitivamente nuestra comunidad y la liga que es histórica en 28 de Noviembre pueda tener su cancha. Es un sueño anhelado por muchos habitantes que estuvieron y participaron en el fútbol como también de los antiguos pobladores de nuestra comunidad.

Por eso, señora Presidenta, solicito el acompañamiento de mis pares y que se tome el texto del proyecto como la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, que a través del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IDUV), se efectúe la terminación de la obra de colocación del césped sintético, drenaje, nivelación del suelo y terminación de luminarias, de la cancha de fútbol 11 municipal, de la localidad de 28 de Noviembre. Artículo 2º.- Enviar copia al IDUV. Artículo 3º.- De forma”.

**611**

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar el despacho.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
Mientras habilita la votación, les recuerdo a los señores diputados que para votar tienen que estar conectados y tienen que estar encendidas sus cámaras.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 258-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

612/620

- 60 -

#### RECONOCIMIENTO AL 25° ANIVERSARIO DE APADIS.CO DE CALETA OLIVIA

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 222-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: en el momento de homenajes como pensé que íbamos a unificar los proyectos de declaración, exprese los fundamentos de este proyecto que trata sobre el reconocimiento de la Asociación de Padres y Amigos de los Discapacitados de Caleta Olivia, que lleva 25 años trabajando por incluir a sus hijos, a sus hermanos, a sus amigos, en distintas oportunidades que sean igualitarias para todos.



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

Por eso solicito que se tome el texto de la presente declaración como despacho de la Cámara constituida en comisión y que por Secretaría se dé lectura al mismo.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, “Su reconocimiento por el 25° aniversario de la Asociación de Padres y Amigos de los Discapacitados de la ciudad de Caleta Olivia (APADisCO), que fuera inaugurado el 6 de junio de 1996, con la necesidad de luchar para que sus hijos tengan un espacio donde exista la igualdad de oportunidades, se relacionen con sus pares, se integren a actividades laborales, deportivas y culturales que les permita incrementar su autoestima”.

621

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.  
- Se contabilizan 15 señores diputados en pantalla.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones**.- Señora Presidenta: solicito que se tome mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.  
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 252-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 61 -

### **BENEPLÁCITO POR DÍA DE LA VIRGEN MARÍA AUXILIADORA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 223-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la cámara constituida en comisión.

Es un homenaje a un conmemorativo en la Iglesia de Comandante Luis Piedrabuena el pasado 24 de mayo.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

**622**

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito por la conmemoración del aniversario del Día de la Virgen María Auxiliadora el

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
día 24 de mayo pasado, motivo por el cual lleva su nombre la primer capilla devenida actualmente en Iglesia en la localidad de Comandante Luis Piedra Buena y congratular a los fieles integrantes de la comunidad cristiana que participaron de la festividad religiosa celebrada en dicha ocasión”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, el proyecto de declaración 223-D-21. (1)

(1)Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 62 -

### **BENEPLÁCITO POR FORO “HACIA UNA ESTRATEGIA NACIONAL HIDRÓGENO 2030”**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 237-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

**Sr. Farías.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

**Sr. Farías.**- Señora Presidenta: como los señores diputados sabrán, el Consejo Económico Social es un organismo colegiado que creó el Poder Ejecutivo nacional, donde

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

participan distintos actores de la comunidad nacional a los fines de elevar

recomendaciones políticas o definiciones sobre distintas temáticas en el ámbito de nuestro país.

Este Consejo Económico Social organizó el pasado 17 de mayo el foro “Hacia una estrategia nacional hidrógeno 2030”, donde participaron integrantes del gobierno en sus distintas jurisdicciones del ámbito nacional, provincial, del ámbito académico y también de los sectores empresariales que tienen algún tipo de interés en el desarrollo de esta tecnología. La provincia de Santa Cruz participó mediante la representación del Ministerio de la Producción a través de su titular, la señora Silvina Córdoba. Y la intención de este foro

**631**

justamente es en el marco del cambio climático de los avances que hay para cambiar nuestra matriz energética a nivel mundial y elaborar en lo posible para el próximo semestre una hoja de ruta o una estrategia que tenga que ver justamente con el desarrollo de la Nueva Tecnología del Hidrógeno la “Energía del Futuro” como se la llama. En el caso de Santa Cruz realmente es muy importante y en específico, para Pico truncado también lo es.

El objetivo principal es avanzar hacia la Generación de Hidrógeno Verde, como ustedes sabrán es la combinación de energía eólica con la generación de la producción de hidrógeno y oxígeno...

Así que en función de ello es la presentación de esta iniciativa para plantear nuestro beneplácito y de alguna manera adelantar lo que seguramente van a ser otras presentaciones a futuro, en esta misma dirección y fundamentalmente tiene que ver con el protagonismo de nuestra provincia de Santa Cruz en materia de generación de energías limpias y renovables.

Solicito el acompañamiento de mis pares y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por la concreción del foro "Hacia una estrategia nacional hidrógeno 2030" organizado por el Consejo Económico y Social de la Nación, realizado el pasado 17 de mayo, con el objetivo de avanzar hacia la conformación de una nueva matriz energética en el contexto de una emergencia climática global, oportunidad en la cual la provincia de Santa Cruz participó mediante la representación del Ministerio de la Producción, Comercio e Industria".

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.

**632**

- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Mazú**.- Señora Presidenta: que conste mi voto afirmativo.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 19 votos por la afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 237-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**633/640**

- 63 -

## **RECONOCIMIENTO A 18 AÑOS DE LA ASUNCIÓN A LA PRESIDENCIA DE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 248-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: ya hablé en el turno de homenajes con respecto a la asunción de Néstor Carlos Kirchner allá por el 25 de mayo del año 2003. En base a lo que dije en el día de hoy en algunas oportunidades quería dejar una frase que dijo Néstor y dice así: "No pasarán a la historia aquellos que especulen, sino los que más se la jueguen". Claramente él se la jugó y por eso está en la historia.

Por eso creo que en sentido a este año electoral no haya especulaciones políticas, sino que realmente nos las juguemos por todos los santacruceños y santacruceñas que están esperando mucho de cada uno de nosotros. Gracias, señora Presidenta.

**641**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se tomará como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, su reconocimiento al cumplirse el 25 de mayo del corriente, 18 años de la asunción como presidente del doctor Néstor Carlos Kirchner, dando inicio a este proyecto nacional y popular el cual enarbó las banderas del peronismo en la historia argentina".

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 14 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 248-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*

642

- 64 -

**CONMEMORACIÓN DEL 48° ANIVERSARIO DE LA ASUNCIÓN  
DE HÉCTOR JOSÉ CÁMPORA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 249-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: también lo hice en el turno de homenajes, con respecto a la asunción de Héctor Cámpora el 25 de mayo como presidente de los argentinos. Solamente, voy a ser breve, quiero expresar que para mí es importante reivindicar eso porque también forma parte de la historia política de mi familia. Uno de los que estuvo en la campaña de la vuelta de Perón y de toda la revolución que se armó con Cámpora fue mi abuelo paterno, Marcelino García. Era presidente del Partido Justicialista en ese momento y junto a muchos compañeros y compañeras militantes hicieron mucho para que esto pueda ser tenido en cuenta en Santa Cruz.

Me parece que es parte de mi historia y me tomo esa digresión de contarles que es muy importante para mí y por supuesto hacer extensivo el homenaje al resto de mi familia, en cabeza de mi abuelo Marcelino García y mi papá acompañando también Héctor Marcelino García.

Insisto, la historia es importante y hay que contarla. Ojalá, los reconocimientos hubieran sido en vida, por eso espero poder hacer distintos reconocimientos a esos militantes; porque no es lo mismo ser el presidente del Partido Justicialista hoy que en aquellos años.

Sería bueno poder reconstruir la historia, porque forma parte de nuestra identidad y de nuestro Partido Justicialista y hoy de nuestro Frente de Todos.

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**643/650**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, la conmemoración del aniversario de los 48 años que juró como presidente de los argentinos Héctor José Cámpora (25 de mayo de 1973 - 25 de mayo de 2021)”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

**651**

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 16 señores diputados presentes en la pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 249-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señora Presidenta: con respecto al proyecto 248-D-21, no se registró mi voto, si por favor puede constar en acta mi voto por la afirmativa...

**Sr. Secretario** (Noguera).- ¿A ver? Miramos un segundo... ¿el proyecto 248? Ya le digo... ¡No, no está!

Queda registrado en la versión taquigráfica.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )



*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
**OMBÚ”**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 259-D-21

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidente** (Nieto).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay.**- Señora Presidenta: con este proyecto de declaración es la intención de quienes habitamos la Cuenca Carbonífera, tanto Río Turbio como 28 de Noviembre, el contar con Antonio Norberto Palavecino, “El Tío Pala”, como todos lo conocemos en la Cuenca Carbonífera.

Un hombre que lleva adelante el programa “El Ombú” en la Radio Santa Bárbara de Río Turbio el 29 está cumpliendo sus 30 años de programa. También ha sido

**652/660**

galardonado a nivel nacional en dos o tres ocasiones. Creo que lo correcto -como lo hablábamos entre quienes habitamos la Cuenca- en brindarle este justo homenaje a través de un proyecto de declaración.

Señora Presidenta solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión y pido el acompañamiento de mis pares que hoy nos acompañan en esta sesión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Artículo 1º.- Declarar de interés socio-cultural el programa de radio “El Ombú”, conducido por el señor Antonio Norberto Palavecino, que está en el aire desde el año 1990 y se

*Version en observación en Secretaría General hasta el 10/06/21*  
trasmite por FM Santa Bárbara, de la localidad de Río Turbio, por constituir a través de sus comentarios y música un aporte a la vigencia del folclore y a la cultura general".

**661/670**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 17 señores diputados presentes en pantalla.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 259-D-21. (1)

No habiendo más puntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

- Es la hora 16 y 01.

ROSA LILA RUIZ

Directora  
Cuerpo de Taquígrafos

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.    )